FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

Boletín digital 339
Octubre 2023

VI Jornada Legaltech "Inteligencia Artificial y Digitalización en Despachos Jurídicos"

Faptech «Factores de atracción de la inversión extranjera y el talento en la ciudad de Valencia»

III Edición del Programa de Sensibilización en Sostenibilidad y Economía Circular para Pymes

PATROCINADORES

afin SGR · MIRABAUD · BROSETA · Afi · caixa popular · VARONA LEGAL & NUMBERS · CEU Universidad Cardenal Herrera

Patronos

Socios

Nº 339/ Octubre 2023

La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros ofrece las páginas de este Boletín a interesados en colaborar con su labor divulgativa en temas financieros y bursátiles.

Al mismo tiempo agradece comentarios, críticas y sugerencias sobre cualquier tema publicado. Para concretar los mismos pueden dirigirse al responsable de Coordinación del Boletín. La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros no tiene que hacer suyo necesariamente el contenido de los textos publicados, cuya responsabilidad corresponde a los autores en uso de su plena libertad intelectual. Se autoriza la reproducción del texto y de los gráficos aquí publicados citando la fuente.

Edita:
Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF)
C/Libreros 2 y 4
46002 Valencia
T 96 387 01 48/49
F 96 387 01 95
www.febf.org
comunicacion@febf.org

Depósito legal: V20051993.

Noticias de la FEBF

Actualidad

Masterclass Máster Bursátil y Financiero «Aprendiendo de las crisis anteriores para invertir en el escenario actual»

Tribunal Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

III Edición del Programa de Sensibilización en Sostenibilidad y Economía Circular para Pymes

Faptech "Factores de atracción de la inversión extranjera y el talento en la ciudad de Valencia"

VI Jornada Legaltech "Inteligencia artificial y Digitalización en Despachos Jurídicos"

Plaza Financiera

Entrevista a Rubén Ibañez, Presidente del Port de Castelló

Alumni "Máster Bursátil y Financiero"

Entrevista Alumni Marta Garzón, Departamento financiero en SUM VALUE

Ventana del socio

Noticias de los socios

Actualidad económica

EL FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS NOS AYUDA A REDUCIR LA FACTURA FISCAL

Enrique Vázquez Alcover. Socio del área de Derecho Fiscal de BROSETA

EVOLUCION DEMOGRAFICA ESPAÑOLA. EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION

Isabel Giménez, Directora General Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

CUADRO INDICADORES MACROECONÓMICOS

PROGRAMACIÓN

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

Agenda

OCTUBRE

3

DIA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Finanzas Inclusivas, Finanzas para todos (12:30-13:30 h)

Fundación iberCaja

ASPRONA Plena inclusión Comunidad Valenciana

17

FAPTECH "PERSPECTIVAS DE INVERSIÓN EN RENTA FIJA"

Sede FEBF (9.15 h:10:30h)

BUY & HOLD

19

APERTURA CLAUSURA CURSO ACADÉMICO

"Cómo medir la sostenibilidad" (18:00-20:00 h) Sede de la FEBF

bioscore SUSTAINABILITY

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius Comerç i Treball

25

JORNADA LA NUEVA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DE LOS SERVICIOS DE INVERSIÓN

Sede de la FEBF (09:30-13:30 h)

CUATRECASAS

MIRABAUD

NOVIEMBRE

16

JORNADA SOSTENIBILIDAD

Sabadell Hub Empresas (09:00-12:00 h)

Sabadell

17

II JORNADA FINTECH

"La revolución de las Fintech" (09:30-13:30 h) ADE UPV

valènciactiva

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

22

FAPTECH TRATAMIENTO FISCAL DE LAS INVERSIONES EN I+D"

Sede FEBF (9.15 h-10:30h)

ANDERSEN

30

PRESENTACIÓN LIBRO VALORACIÓN EMPRESAS Y OTROS ACTIVOS

Salón de Actos ADE UPV (11.00h-13:00h)

V PROGRAMA SUPERIOR EN ASESORAMIENTO EN FINANZAS SOSTENIBLES ESG ADVISOR

3, 4, 10, 11,17, 18, 24, 25 noviembre y 1 diciembre

QUEREMOS COMPARTIR CONTIGO

ESTÁ PASANDO

LA FEBF SE REÚNE CON LA NUEVA CONSELLERA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PAGINA 10

ESTAMOS HACIENDO QUE PASE

VI JORNADA FINTECH

PAGINA 24

ESTÁN HACIENDO

LA NOCHE DE LA ECONOMÍA VALENCIANA

PAGINA 22

NOS EMOCIONAMOS CON

TRIBUNAL MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

PAGINA 14

SUSTAINABLE ACTIONS

III EDICIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR PARA PYMES

PAGINA 12

Próximamente

MÁSTER
BURSATIL Y FINANCIERO
(MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)

PROMOCIÓN 2023/24

FECHAS:
Octubre 2023
Junio 2024
CLASES:
Lunes | Martes | Miércoles

5 MÓDULOS
60 CRÉDITOS

PRÁCTICAS PROFESIONALES

PRECIO:
8.500€

MÁS INFORMACIÓN

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

CEU Universidad Cardenal Herrera

NOTICIAS DE LA FEBF

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

La FEBF se reúne con la nueva Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

La FEBF se reunió el pasado 7 de septiembre con la nueva Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública y Presidenta del Consejo Permanente de la FEBF, Ruth Merino para abordar posibles vías de colaboración que se están forjando entre ambas partes.

Durante esta primera toma de contacto Ruth Merino expresó su sólido apoyo y cooperación con la FEBF para el desarrollo y difusión de la cultura financiera de la Comunitat Valenciana.

En este encuentro la FEBF también extendió una invitación a la Consellera para participar en algunos eventos emblemáticos que organiza la FEBF como es el caso del Día de la Educación Financiera.

De izquierda a derecha: la nueva Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública y Presidenta del Consejo Permanente de la FEBF, Ruth Merino e Isabel Giménez, Directora General de la FEBF

La FEBF organiza la Masterclass del Máster Bursátil y Financiero "Aprendiendo de las crisis anteriores para invertir en el escenario actual"

El pasado 14 de septiembre se celebró la MasterClass Online del Máster Bursátil y Financiero, en colaboración con la Universidad CEU Cardenal Herrera con el título "Aprendiendo de las crisis anteriores para invertir en el escenario actual" en el que contamos con la participación de Pablo Gil, economista y formador

La idea de esta Masterclass acercar los mercados financieros al público en general y fomentar la cultura bursátil y financiera en la Comunidad Valenciana.

Isabel Giménez, Directora General de la FEBF destacó la formación financiera y Máster Bursátil y Financiero cómo clave. A continuación, Leonor Vargas, Directora Financiera de la FEBF y Coordinadora Académica del Máster Bursátil y Financiero hizo hincapié en la importancia de la especialización. "La especialización es clave en la formación ya que se convierte en una palanca que nos va a ayudar a conseguir nuestros objetivos profesionales. Es importante que orientemos nuestra formación a una especialización concreta".

También comentó que estudiar el MBF garantiza una alta empleabilidad destacando las salidas profesionales de los estudiantes del máster y los perfiles más demandados en el sector.

Para finalizar la Masterclass Pablo Gil centró su intervención en las claves para invertir en el futuro.

Isabel Giménez, Directora General de la FEBF

Leonor Vargas, Directora Financiera de la FEBF

Pablo Gil, economista y formador

La FEBF celebra la III Edición del Programa de Sensibilización en Sostenibilidad y Economía Circular para Pymes

Los pasados 19, 21 y 27 de septiembre tuvo lugar la III Edición del Programa de Sensibilización en Sostenibilidad y Economía Circular para Pymes organizado por la FEBF que ha contado con la colaboración de Caixa Popular y la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

El objetivo principal del Programa era que las Pymes adquieran un conocimiento básico y fundamental en el ámbito de la sostenibilidad y la innovación, mediante una visión holística de las necesidades, riesgos y oportunidades de negocio en la materia, ofreciendo un punto de reflexión a partir del cual puedan tomar decisiones estratégicas para su empresa y adoptar las medidas para trasladar las Finanzas Sostenibles a todas las áreas de su organización e integrar la sostenibilidad en sus políticas internas.

El Programa buscaba poner sobre la mesa las preguntas que las organizaciones deberían hacerse a la hora de decidir sobre su posicionamiento a largo plazo en el mundo de la sostenibilidad y sobre cuál será su hoja de ruta, a corto y medio plazo, para conseguirlo.

Para ello hemos contado con la participación de Isabel Giménez, Directora General de la FEBF que dio clase en la primera sesión del curso en el que habló del contexto Europeo y español en factores medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) y su impacto en la economía real, el papel de los distintos agentes económicos implicados en el Plan de Acción UE, criterios de clasificación de actividades económicas sostenibles, Impacto de los nuevos requerimientos ESG en cada uno de los sectores principalmente afectados, la incorporación de la sostenibilidad en los requerimientos prudenciales y en la gestión del riesgo

Por su parte Ana Viñado, Directora de Soluciones de Sostenibilidad y Cambio Climático, SGS que se encargó de la segunda sesión, se centró en explicar los nuevos requerimientos ESG, la redefinición de responsabilidades y objetivos y las herramientas para fomentar un gobierno corporativo sostenible.

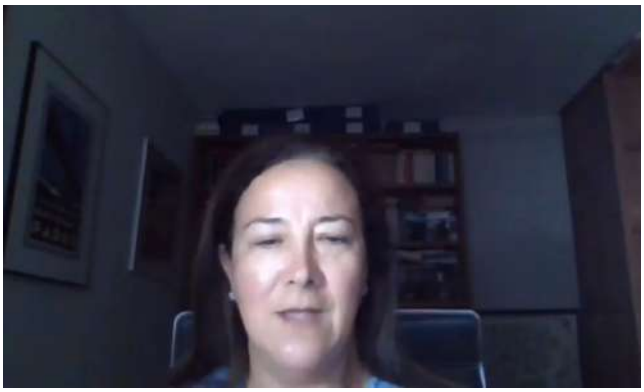

Isabel Giménez, Directora General de la FEBF

Ana Viñado, Directora de Soluciones de Sostenibilidad y Cambio Climático, SGS

Para finalizar el programa se celebró una mesa redonda que contó con la participación de Isabel Gimenez Zuriaga, Directora General de la FEBF, Paco Alós, Director de RSC y Relaciones Institucionales Caixa Popular, Carolina Girbés, Directora de Comunicación y Marketing Herbolario Navarro y Elías Amor Montiel, Jefe de Área de Sostenibilidad Consum Cooperativa.

Durante la mesa redonda pudimos conocer las ventajas de incorporar la sostenibilidad a las pymes, los primeros pasos que hay que dar para desplegarla, la hoja de ruta que deben seguir las empresas, los retos y oportunidades de aplicarla y las claves para abordar la transición sostenible en las pymes.

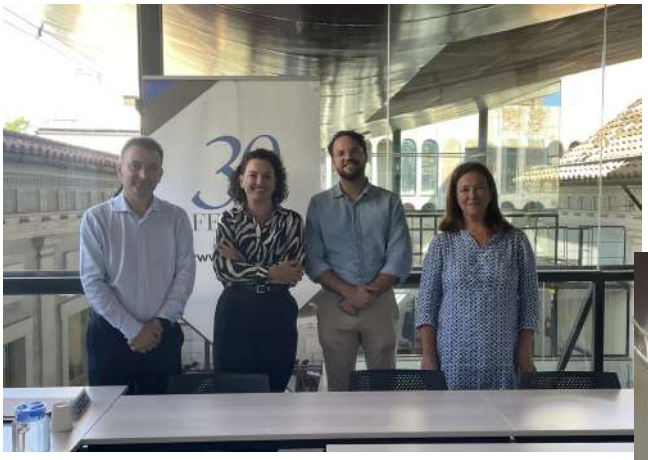

De izquierda a derecha: Paco Alós, Director de RSC y Relaciones Institucionales Caixa Popular, Carolina Girbés, Directora de Comunicación y Marketing Herbolario Navarro, Elías Amor Montiel, Jefe de Área de Sostenibilidad Consum Cooperativa e Isabel Giménez, Directora General de la FEBF

Asistentes a la III Edición del Programa de Sensibilización y Economía Circular para Pymes en la sede de la FEBF

Tribunal del Máster en Asesoría Jurídica promoción 2022-2023

El pasado 15 de septiembre se celebraron en la sede de la FEBF los Tribunales del Máster de Asesoría Jurídica de Empresas promoción 2022-2023 que organiza la FEBF junto con la Universidad Católica de Valencia.

En este Tribunal los alumnos del Máster hacen la defensa del TFM frente a profesores y profesionales de las áreas de Mercantil, Laboral y Fiscal.

Las exposiciones finales son el broche de oro para poner en valor todos los conocimientos adquiridos y desarrollados de forma práctica por los alumnos a lo largo del Master.

Los Tribunales los componen profesores del Máster que además son grandes profesionales del sector.

Tribunal 1:

Mercantil: José Deusa, Asociado Senior, Andersen T&L

Fiscal: Juan Carlos Cerdá, Socio Tributario, Alentta

Laboral: Marina López, Derecho Laboral, Cuatrecasas

Carlos Pascual, Socio Director Romá Bohorques y Director Académido del Máster en Asesoría Juridica de Empresas

De izquierda a derecha: José Deusa, Asociado Senior, Andersen T&L, Carlos Pascual, Socio Director Romá Bohorques, Marina López, Derecho Laboral, Cuatrecasas y Juan Carlos Cerdá, Socio Tributario, Alentta

Tribunal 2:

Mercantil: Miguel Navarro, Socio del Área de Derecho Mercantil Broseta y Juan Luis Luján, Asociado Senior Broseta

Fiscal: David Verge, Senior Tax Manager Grant Thornton

Laboral: Victor Parreño, Asociado Cuatrecasas

Isabel Giménez Zuriaga, Directora General de la FEBF y Ramón Trénor, Coordinador Académico del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

De izquierda a derecha: Juan Luis Luján, Asociado Senior Broseta, David Verge, Senior Tax Manager Grant Thornton, Victor Parreño, Asociado Cuatrecasas Isabel Giménez Zuriaga, Directora General de la FEBF y Ramón Trénor, Coordinador Académico del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

De izquierda a derecha y de arriba a bajo: Juan Luis Luján, Asociado Senior Broseta, Leonor Vargas, Directora Financiera de la FEBF, Ramón Trénor, Coordinador Académico del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas, Miguel Navarro, Socio del Área de Derecho Mercantil Broseta, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF, David Verge, Senior Tax Manager Grant Thornton y Victor Parreño, Asociado Cuatrecasas

De izquierda a derecha y de arriba a abajo : José Deusa, Asociado Senior, Andersen T&L, Leonor Vargas, Directora Financiera de la FEBF, Marina López, Derecho Laboral, Cuatrecasas, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF, Carlos Pascual, Socio Director Romá Bohorques y Juan Carlos Cerdá, Socio Tributario, Alentta

Visita de Ismael Moya, Catedrático de Universidad Economía Financiera y Contabilidad (UPV) y miembro del Patronato de la FEBF

El pasado 18 de septiembre la FEBF le hizo entrega a Ismael Moya, Catedrático de Universidad Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat Politecnica de Valencia y miembro del Patronato de la FEBF, del libro Valoración de Empresas y otros Activos publicado por la Editorial Aranzadi y que ha contado con la colaboración de la Fundación ICO y del que es autor del capítulo 5 "Valoración de Empresas Cotizadas".

De izquierda a derecha: Isabel Giménez, Directora General de la FEBF e Ismael Moya Catedrático de Universidad Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat Politecnica de Valencia

Conferencia del presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Manuel Pizarro, en el Ilustre Colegio Notarial de Valencia

El pasado 18 de septiembre el Ilustre Colegio Notarial de Valencia (miembros del Patronato de la FEBF) acogió la conferencia del presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Manuel Pizarro Moreno, con el título "España y su convergencia con Europa", organizada conjuntamente con la Cátedra de Derecho Notarial "Rafael Gómez-Ferrer" de la Universidad Católica de Valencia (UCV).

Durante la conferencia, el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (RAJYL) estuvo acompañado por el decano del Colegio Notarial de Valencia, Francisco Cantos; y por el director de la Cátedra de Derecho Notarial de la UCV y notario de Valencia, Ubaldo Nieto.

A la conferencia asistieron una amplia representación de autoridades del ámbito jurídico, político, y académico, entre otros.

Antes de la conferencia, Manuel Pizarro se reunió con miembros de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Valencia y firmó en su libro de honor, acompañado también por el rector de la Universidad Católica de Valencia, José Manuel Pagán Agulló; y por el presidente de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación y decano del Colegio de Abogados de Valencia, José Soriano Poves.

El presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Manuel Pizarro, junto al decano del Colegio Notarial de Valencia, Francisco Cantos; y al director de la Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad Católica de Valencia y notario de Valencia, Ubaldo Nieto

La FEBF celebra el Faptech "Factores de atracción de la inversión extranjera y el talento en la ciudad de Valencia"

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

El pasado 19 de septiembre tuvo lugar en la Sede de la FEBF en el Palacio Boïl d´Arenos calle libreros, 2 de Valencia, el Faptech sobre "Factores de atracción de la inversión extranjera y el talento en la ciudad de Valencia". El Foro de Asesoramiento Patrimonial y Tecnológico (FAPTECH) septiembre 2023 contó con la participación del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

Este Foro mensual, que ya cumple ocho años, fue promovido por el Consejo General de Socios de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF) en 2015. A la jornada asistieron socios y patronos de la FEBF y entidades como Avalnet, Banca Mirabaud, Banco Santander, CEV, Consulado de la Lonja de Valencia, ICAV, Santander Seguros, Sue Abogados, Valencia New Investments, entre otros.

De izquierda a derecha: José Roselló, Patrono de la FEBF, Paula Llobet, Concejala de Innovación, Tecnología, Agenda Digital y Captación de Inversores del Ayuntamiento de Valencia y Isabel Giménez, Directora General de la FEBF

En la apertura D. José Roselló, Patrono de la FEBF habló de la importancia de realizar este tipo de jornadas para escuchar a ponentes de primer nivel, intercambiar puntos de vista, debatir sobre temas de actualidad vinculados a la inversión y las finanzas.

Asistentes al Faptech de septiembre

A continuación tomó la palabra Dña. Paula Llobet, Concejala de Innovación, Tecnología, Agenda Digital y Captación de Inversores del Ayuntamiento de Valencia que en su intervención definió Valencia como una ciudad moderna, abierta y llena de oportunidades. "Valencia es una ciudad digitalizada, multicultural, un dinámico polo de atracción de personas, negocios y talento".

El factor diferencial del ecosistema valenciano es su interconectividad. Las instituciones públicas y privadas generan relaciones fructíferas en la ciudad. Empresas nuevas y consolidadas comparten conocimientos. "Este es el éxito del ecosistema empresarial Valenciano, en el que además de Las Naves, La Harinera es un polo de atracción con soft landing para la inversion extranjera", aseguró la ponente.

Para concluir el Faptech, la Concejala destacó que "nuestro objetivo es integrar la oficina de inversiones para que trabaje de forma transversal, y centrarnos en tres factores para atraer la inversión, facilitar la fiscalidad, aportar seguridad jurídica y ofrecer una solución integral a las empresas interesadas ".

La propuesta de valor para la atracción de inversión y talento se fundamenta en una ubicación privilegiada, ser un polo económico con gran poder empresarial, excelencia académica reconocida internacionalmente, ser un enclave logístico de primer nivel, contar con un ecosistema colaborativo, un Hub innovador de emprendedores, contar con talento cualificado, transitar hacia una fiscalidad atractiva y todo ello articulado a través de Invest in Valencia

"Hay que aportar valor añadido en la ciudad de Valencia para poder ser competitivos", concluyó Dña Paula Llobet.

En la clausura, Dña. Isabel Giménez, Directora General de la FEBF subrayó la importancia de atraer inversiones y empleo para la plaza financiera valenciana.

De izquierda a derecha de arriba abajo: Alfonso Narro, Ogayar Consulting, Beatriz Carbonell, Sue Abogados, Leonor Vargas, FEBF, Sonia Gimeno, Sue Abogados, Rebeca Lino, ICAV, Ramon Trenor, Benito Romano, Valencia New Investments, Vicente Ebri, Consulado de la Lonja de Valencia, Fernando Ramos, López Ibor Abogados, Luis Capilla, Mirabaud Valencia, Martin Rojo, Mássera Consulting, José Roselló, Patrono de la FEBF, Paula Llobet, Concejala de Innovación, Tecnología, Agenda Digital y Captación de Inversores del Ayuntamiento de Valencia, Isabel Giménez, FEBF, Manuel Julia, Avalnet y Maria Dolores Martinez, UNE Abogados

La FEBF asiste a la Noche de la Economia Valenciana

El Rey presidió el pasado 21 de septiembre la Noche de la Economía Valenciana en los Premios Cámara Valencia 2023 convocados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, como apoyo a la labor desarrollada por las empresas de la provincia de Valencia, con el fin de reconocer la especial contribución de las empresas al interés general de la economía de Valencia.

A su llegada, Felipe VI fue recibido por el Presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón; la Presidenta de las Cortes Valencianas, Llanos Massó; la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, María Pilar Bernabé; la Alcaldesa de Valencia, María José Catalá; la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez; y el Presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, José Vicente Morata.

En su intervención, el Rey destacó su "más sincera enhorabuena a los premiados, por su innovación, por su implicación social, por la excelencia en el modelo de gestión empresarial, por la transformación digital, por el impulso a la internacionalización... Todos estos elementos son factores determinantes para progresar, para crecer, para ser más competitivos y generar mayores oportunidades y empleo. Por ello, estos premios también son una muestra de agradecimiento por vuestra contribución a esos componentes de progreso".

De izquierda a derecha: la alcaldesa de Valencia, María José Catalá, el presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, el Rey Felipe VI, el presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, José Vicente Morata y la presidenta de las Cortes Valencianas, Llanos Massó

Los galardones en esta edición recayeron en:

Premio a la Innovación en la Empresa: concedido a "Big Buy", reconocimiento a las empresas que introduzcan acciones innovadoras o nuevas líneas de negocio.

Premio a la Empresa Socialmente Comprometida: concedido a "Emuca", reconocimiento al compromiso empresarial en la responsabilidad social corporativa, la mejora de la cualificación de los trabajadores y la calidad en el empleo.

Premio Excelencia del Modelo de Gestión Empresarial: concedido a "Industrias Alegre", reconocimiento a los esfuerzos de la empresa en aras de la mejora en la utilización de recursos tales como recursos humanos, energéticos, financieros, así como la innovación.

Premio a la Transformación Digital: concedido a "Víctor Tormo", reconocimiento a las empresas que desplieguen acciones de transformación digital en su organización.

Premio Impulso a la Internacionalización: concedido a "Zummo", reconocimiento a los esfuerzos de la empresa en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados tanto dentro como fuera de la Unión Europea.

Reconocimiento a la trayectoria empresarial, concedido a don Francisco Martínez Rodríguez, empresario.

De izquierda a derecha: Leonor Vargas, Directora Financiera de la FEBF e Isabel Giménez, Directora General de la FEBF en la Noche de la Economía Valenciana

La FEBF celebra la VI Jornada Legaltech "Inteligencia Artificial y Digitalización en Despachos Jurídicos"

La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros celebró el pasado 22 de septiembre junto con la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), Varona Legal & Numbers, VLC Tech City, Valencia Activa y el Ajuntament de València han organizado la VI Jornada Legaltech bajo el título "«Inteligencia Artificial y Digitalización en Despachos Jurídicos", que ha contado con la colaboración de de Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Universidad Católica de Valencia, Universitat de València y la Consellería de Justicia e Interior de la Generalitat Valenciana y la participación de Exponentia, Adequa, Bounsel, Derecho Práctico Media y Guía Legaltech, Artemis Code y Cyberclick, en la sede de la CEU UCH de Valencia, el Palacio de Colomina CEU.

De izquierda a derecha: Cristina Bárbara Mosquera Ordoñez, Vicedecana Grado en Derecho Universidad Católica de Valencia, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF, Esperanza Ferrando, Decana de la Facultad Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la CEU UCH, Rafael Marimón, Vicedecano Facultad Derecho Universitat de València, José Manuel Muñoz Vela, Director Jurídico de Adequa Corporación y Salvador Silvestre, Diputado 9ª del del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

La apertura de la Jornada contó con Dña. Esperanza Ferrando. Decana de la Facultad Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la CEU UCH, que recalcó la importancia de realizar este tipo de jornadas "para el CEU UCH este tipo de actividades son imprescindibles ya que la transformación digital en el ámbito jurídico es un hecho y las universidades tenemos que desarrollarla si queremos que nuestros alumnos estén bien formados y que la utilicen como una herramienta que les abra una gran cantidad de nuevas oportunidades".

Por su parte Dña. Isabel Giménez, Directora General de la FEBF quiso poner en valor la realización de las jornadas Legaltech. "Son seis ediciones de esta jornada que han sido posibles gracias a todas las alianzas establecidas. Damos las gracias a todos los colaboradores por participar, a los ponentes por mostrarnos los casos prácticos de digitalización en despachos jurídicos y a los asistentes que nos acompañan año tras año".

D. Rafael Marimón, Vicedecano Facultad Derecho Universitat de València destacó en su intervención que "la tecnología está cambiando el modo en que los operadores jurídicos hacen su trabajo y esto plantea nuevos escenarios. La oferta académica es fundamental para que empiece a despegar el ecosistema a caminar. Es una oportunidad que no se puede dejar pasar".

Dña. Cristina Bárbara Mosquera Ordoñez, Vicedecana Grado en Derecho Universidad Católica de Valencia, habló de cómo la IA está presente y se está convirtiendo en un aliado para el sector y que marcará el futuro de la práctica de la abogacía. "Consideramos vital que estos temas se traigan a las aulas y resulta fundamental como docentes asumir y adaptarnos a los nuevos retos que supone la IA y adaptarnos".

Para finalizar la apertura tomó la palabra D. Salvador Silvestre, Diputado 9ª del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, que habló de cómo la IA desde 2022 está impactando de forma muy potente en la forma de ejercer la abogacía y en la forma de trabajar de los despachos. "Nos surge la cuestión de cómo defendemos a los ciudadanos con el marco legal que tenemos actualmente y las herramientas que tenemos para defendernos de la tecnología".

"En nombre del ICAV quiero felicitar expresamente a la FEBF por el largo camino recorrido en la I jornada Legaltech hablábamos de potencialidades y en la VI jornada Legaltech ofrecemos realidades con gran valor añadido para los despachos jurídicos".

De izquierda a derecha: Cristina Bárbara Mosquera Ordoñez, Vicedecana Grado en Derecho Universidad Católica de Valencia, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF, Esperanza Ferrando, Decana de la Facultad Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la CEU UCH, Rafael Marimón, Vicedecano Facultad Derecho Universitat de València y Salvador Silvestre, Diputado 9ª del del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

A continuación, fue el turno de D. Juan Besari, CIO de Exponentia, que centró su ponencia en hacer un repaso sobre la IA y su evolución e introdujo el concepto de darwinismo tecnologico, "Tenemos una tecnología muy potente que genera mucho impacto, pero hay que tener cuidado con el uso que le damos. Las empresas líderes son las que van a ser capaces de adaptarse al cambio y entender estas nuevas tecnologías, estar actualizados e ir evolucionando".

D. José Manuel Muñoz Vela, Director Jurídico de Adequa Corporación, habló en su turno de palabra de la IA aplicada al mundo jurídico "el principal problema no es la tecnología sino del uso que se hace de ella. Los riesgos también dependerán de su diseño, capacidades, características y contexto. Tenemos una tecnología a nuestra disposición, utilícenosla y adoptemos todas las medidas posibles para minimizar los riesgos".

De izquierda a derecha: Juan Besari, CIO de Exponentia, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF y José Manuel Muñoz Vela, Director Jurídico de Adequa Corporación

Dña. Pilar Prados. CEO & Cofundadora de Bounsel Flow, destacó en su intervención que existe una falta de recursos que son necesarios para ejercer la profesión con rigor, "tenemos un problema en el ejercicio de la profesión, hay que dar pasitos poco a poco, automatizar y seguir avanzando en la digitalización del sector".

D. Josep María Fernández. Director de Derecho Práctico Media y Guía Legaltech empezó su intervención asegurando que la transformación digital en el sector jurídico es imparable "Uno de los retos que hay en los despachos es la resistencia al cambio, el miedo a salir de la zona de confort y el liderazgo es esencial. Hay que vencer esa resistencia".

De izquierda a derecha: Pilar Prados. CEO & Cofundadora de Bounsel Flow, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF y Josep María Fernández. Director de Derecho Práctico Media y Guía Legaltech

La última parte de la jornada la protagonizaron los casos de éxito de aplicación de la tecnología a sectores tradicionales, en primer lugar D. Ignacio Varona. Socio Director Varona Legal & Numbers y D. Joan Ortega García, Cofundador de Artemis Code, explicaron cómo nació Belos, empresa finalista en el Ier Legal Hackathon Valencia, una desarrolladora de software centrada en innovar, mejorar y facilitar la manera de trabajar de los despachos jurídicos, "la tecnología es por y para todos y tenemos que saber incorporarla" aseguró Ignacio.

Para concluir, D. David Tomás. Co-fundador de Cyberclick habló de cómo el entorno digital supone una revolución, "nos tiene que dar visibilidad, tenemos que conseguir que una persona que tiene un problema jurídico nos encuentre porque si esto ocurre acabaremos generando oportunidades. Estamos en un momento de cambio y de oportunidades".

De izquierda a derecha: David Tomás. Co-fundador de Cyberclick, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF y Ignacio Varona. Socio Director Varona Legal & Numbers y D. Joan Ortega García, Cofundador de Artemis Code

La Clausura la realizó la Hble. Sra. Dña. Elisa Núñez. Consellera de Justicia e Interior de la Generalitat Valenciana que habló de la importancia de "seguir trabajando por la justicia y por las personas que son un tesoro que hemos heredado y que tenemos que llevar al futuro mejoradas".

de izquierda a derecha Leonor Vargas, Directora Financiera de la FEBF, Hble. Sra. Dña. Elisa Núñez. Consellera de Justicia e Interior de la Generalitat Valenciana, Esperanza Ferrando, Decana de la Facultad Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la CEU UCH e Ignacio Varona. Socio Director Varona Legal & Numbers

De izquierda a derecha: Vicente Navarro de Lujan, Rector Honorífico de la Universidad UCV CEU, Hble. Sra. Dña. Elisa Núñez, Consellera de Justicia e Interior de la Generalitat Valenciana, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF y Esperanza Ferrando, Decana de la Facultad Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la CEU UCH

Asistentes a la VI Jornada Legaltech "Inteligencia artificial y digitalización en despachos jurídicos"

La FEBF recibe la visita de AJEV y El Grupo Editorial Sargantana

La FEBF recibió el pasado 26 de septiembre la visita de Raquel Montesinos Romero, Directora Ejecutiva en AJEV. Asociación de Jóvenes Empresarios/as de Valencia y Paz Navarro García CEO en Grupo Editorial Sargantana SL para establecer posibles alianzas, compartir sinergias y futuras colaboraciones en materia de formación.

De izquierda a derecha: Paz Navarro García CEO en Grupo Editorial Sargantana, Isabel Giménez, Directora General Raquel Montesinos Romero, Directora Ejecutiva en AJEV y Leonor Vargas, Directora Financiera de la FEBF

La FEBF presente en los premios Valencianos para el Siglo XXI de Las Provincias

La FEBF estuvo presente el pasado 28 de septiembre los premios Valencianos para el siglo XXI que entregó el diario Las Provincias. La gala, celebrada en el Museo Príncipe Felipe, fue clausurada por el presidente de la Generalitat, Carlos Mazón y contó con una importante representación de la sociedad civil, cultura y política valenciana.

Los distinguidos fueron el científico Avelino Corma, el ex árbitro de fútbol Mateo Lahoz, la escritora Alice Kellen y la asociación Mamás en Acción y la Fundación Bancaja.

Todos ellos recibieron la escultura del artista Miquel Navarro de la mano de diferentes columnistas del diario. Nuria Romeral se la entregó a Avelino Corma, Borja Rodríguez a Alice Kellen, Paco Lloret a Mateo Lahoz, María José Pou a Majo Gimeno y Begoña Clérigues a Rafael Alcón.

De izquierda a derecha: Isabel Giménez, Directora General y Leonor Vargas, Directora Financiera de la FEBF

La FEBF celebrará el Acto de Clausura - Apertura del Curso Académico 2022/2023-2023/2024 el próximo 19 de Octubre

La FEBF celebrará el próximo 19 de octubre en la sede de la Fundación el Acto de Clausura- Apertura del Curso Académico 2022/2023 y 2023/2024.

En la Lección de Clausura participará D. Victor Monzón, CEO de Bioscore Sustainability con el título "Cómo medir la sostenibilidad".

La FEBF organizará la Jornada sobre la Nueva Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión

CUATRECASAS MIRABAUD

El próximo 25 de octubre de 2023 la FEBF celebrará la Jornada sobre "La Nueva Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión" en colaboración con Cuatrecasas y Mirabaud en el Palacio Boïl d'Arenós.

La nueva Ley 6/2023 del 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión ha supuesto cambios para emisores, supervisores y asesores jurídicos.

La jornada se abrirá con una presentación sobre las perspectivas reguladoras de los mercados de valores y concluirá con una visión en similar orientación desde la óptica de nuestros mercados internos. El cuerpo de la jornada se estructura en dos mesas redondas con una visión transversal e interdisciplinar sobre el nuevo marco regulatorio de los mercados de valores españoles.

La primera mesa abordará el nuevo marco de los mercados de valores primarios y secundarios, en el entorno europeo internacional. La segunda tratará sobre la nueva estructura y arquitectura de los mercados de valores españoles en un contexto internacional competitivo, analizando el nuevo marco jurídico sobre la digitalización de los mercados y su operativa. La combinación de reguladores, abogados, profesores universitarios, y profesionales del sector de máximo nivel garantizan una completa visión práctica de los temas señalados, de máximo interés para nuestro sistema financiero por el papel que juega el nuevo orden legal de los mercados de valores y de los servicios de inversión.

La FEBF participará en la Mesa Redonda " El ABC de la Sostenibilidad" junto al Hub Empresas Banco Sabadell

El próximo 16 de noviembre de 2023 la FEBF participará en la Mesa Redonda "El ABC de la Sostenibilidad aplicada a las empresas y a los ciudadanos" de 13:00 a 14:00 horas en el Hub Empresas de Banco Sabadell.

La sesión constará de dos partes.

Una primera con la presentación del diccionario y su aplicación con una tertulia a cargo de Isabel Giménez de FEBF, que abordará la parte conceptual, Sergio Sánchez, que explicará su aplicación en el banco y José Fuster que concluirá con su parte práctica y el feedback de mercado

En la segunda parte, una empresa invitada local explicará su experiencia e ilustrará a modo de ejemplo alguno de los ejemplos tratados, ilustrando también su aplicación en empresas de otros tamaños

La FEBF celebrará la II Jornada Fintech junto a la Universidad Politécnica de Valencia

La FEBF celebrará la II Jornada Fintech "La revolución de las Fintech " el 17 de Noviembre de 2023 en la Ciudad Politécnica de la Innovación. Cubo Azul Universitat Politècnica de València.

Programa

9.15 hrs. Apertura Institucional

Salvador Coll. Vicerector d'Innovació i Transferència. Universitat Politècnica de València

Isabel Rubio. Directora Gerente Valencia Activa. Ayuntamiento de Valencia

Isabel Giménez. Directora General FEBF

9.30 hrs. "Perspectivas del Sector Fintech sobre la economía española. Cifras y principales operadores"

Representante de la Vertical Insurtech de la Asociación Española de Fintech e Insurtech

10.00 hrs. Casos de éxito: Momo Fintech, Crowmie

Guillermo Sáenz. Socio Fundador de Momo Fintech*

Fernando Dávila. Cofounder y CEO de Crowmie

10.30 hrs. Crowdlending y la inversión con enfoque ético

José María Ferrer. Director General Colectual

11.30 hrs. Coffe-break & Networking

12.00 hrs. Casos de éxito: UELZ y Devengo

María Luke. Founder UELZ

Fernando Cabello. Cofounder y CEO Devengo

13.00 hrs. Conclusiones y Clausura

Ismael Moya. Catedrático de Economía. Universitat Politècnica de València

II JORNADA FINTECH
"LA REVOLUCIÓN DE LAS FINTECH "
Fernando Dávila. Cofounder y CEO de Crowmie
José María Ferrer. Director General Colectual
María Luke. Founder UELZ
Fernando Cabello. Cofounder y CEO Devengo
17 de Noviembre 2023
9:15h - 13:30h
Ciudad Politécnica de la Innovación. Cubo Azul
Universitat Politècnica de València
uelz
Crowmie
devengo
COLECTUAL:

Descubre la financiación
más ventajosa para tus inversiones.

afín SGR

Línea bonificada del
Instituto Valenciano de Finanzas
con aval de afín-SGR.

Exclusiva para micropymes y pymes

- **Desde el 0.8% de coste total anual.**
- **Hasta 10 años de plazo con posibilidad de 2 años de carencia.**

Llegar donde nadie más llega es nuestro mejor Aval

www.afinsgr.es
info@afinsgr.es
961 111 199

Más información

PLAZA FINANCIERA VALENCIANA

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

Entrevista sobre la plaza financiera valenciana a ...

Rubén Ibáñez

Presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón

PORTCASTELLÓ

1.- En su opinión, ¿En qué factores estratégicos se apoya el crecimiento de la Comunidad Valenciana?

A la hora de abordar los crecimientos económicos a nivel nacional o autonómico, existen una serie de factores que tienen una afección directa. Geopolíticos en primer lugar, coyunturales en otro, y por último de estrategia más local o de Comunidad.

En nuestro caso, es cierto que los factores a nivel global o coyunturales nos afectan de una forma directa, por cuanto la Comunitat, como autonomía muy dinámica y de profundos crecimientos, también nota los momentos de crisis de una forma más acentuada.

Desde un punto de vista estratégico, la generación de confianza, un estable y cierto marco político y legislativo, junto a medidas que vayan en pro del dinamismo sin cargas burocráticas o fiscales que desincentiven, son claves en la estrategia de crecimiento. En este caso, el nuevo gobierno de la Generalitat del President Carlos Mazón, reúne todos esos elementos para lograr el despegue de la Comunitat como polo de atracción y dinamización.

2.- ¿Cómo ve las empresas de la Comunidad Valenciana en los próximos años?

A corto plazo con serios problemas coyunturales, arrastrados por una incertidumbre global. No obstante, como firme defensor del tejido empresarial valenciano, creo que siempre se sobreponen y vuelven con innovación, y talento. Nuestra tierra reúne el sentir de la exportación, de mirar al mundo. Nuestras empresas siempre tienen en su ADN el esfuerzo y la perseverancia. Creo que, con cambios legislativos y garantías políticas de certidumbres, las empresas valencianas estarán en posiciones muy competitivas.

3.- ¿Cuáles deberían ser las principales palancas y agentes de crecimiento?

A nivel global, como me he referido con anterioridad, la seguridad jurídica, la certidumbre política y cambios a nivel de menor burocracia y carga fiscal son determinantes.

A nivel particular, la innovación, el aumento de la productividad y una mayor diversificación de los sectores con entrada de la base tecnológica, son sin dudas las palancas del futuro.

4.- ¿Qué fuentes de financiación empresarial recomendaría a las empresas de nuestra Comunidad?

La senda alcista de tipos de interés no invita a grandes acciones en materia de financiación por el aumento de costes que ello comporta. No obstante, es cierto que la puesta a disposición del tejido empresarial de líneas bonificadas, con periodos de carencia son atractivos a la hora de la búsqueda de financiación. En este sentido, considero que el papel que pueda jugar el IVF es determinante a la hora de constituir un mecanismo directo a coste razonable para la financiación empresarial.

5- ¿Considera necesario e imprescindible el sector financiero para el desarrollo económico de nuestra Comunidad? ¿Por qué?

Es evidente que el sector financiero tiene un protagonismo de primer orden en el desarrollo económico de la Comunitat. Es un sector con un aporte de valor añadido muy claro, que posiciona como Comunitat y que fortalece el sector empresarial siempre que exista una conexión bidireccional. Se necesita un sector financiero que aporte y que crea en el crecimiento de la Comunitat, con una participación directa y activa en el tejido empresarial.

6.- ¿Cómo deben afrontar las empresas de la Comunidad Valenciana la era post- Covid?

Creo que ha existido una importante adaptación empresarial a los retos que la época Covid nos deparó. Es cierto que aspectos como Argelia o la guerra de Ucrania, por centrar la coyuntura geopolítica, lastran la salida y los logros empresariales emprendidos no lucen por esos motivos. La internacionalización, la base tecnológica, la descarbonización, y la sostenibilidad son retos de hoy a los que las empresas deben aprender a afrontar.

Es cierto que el tamaño empresarial de nuestras empresas genera algunas disfunciones a la hora de asumir retos y competencias, pero la sociedad valenciana lleva toda la vida exportando y creando valor. Somos un claro ejemplo de empresas en expansión constante.

7.- ¿Cómo se ha de vender la Comunidad Valenciana a nuestros visitantes e inversores?

Principalmente como una tierra de oportunidades, garantista, y con estabilidad política. La Comunitat tiene espacio para desarrollar, capital humano para producir, y una alta cualificación directiva para emprender y liderar. La estabilidad política de la que gozamos debe generar un marco normativo más accesible, con una reducción de burocracia y tiempos de espera para los inversores, y un marco fiscal y tributario atractivo. La Comunitat es una gran tierra de oportunidades que goza de unas buenas conexiones desde el punto de vista logístico, que hacen posible que la distribución tenga buenos canales de salida.

Por tanto, la Comunitat reúne todas las condiciones para ser el gran polo de atracción de inversores, y sin duda un fabuloso lugar para vivir.

8.- ¿Cuál es su opinión sobre la labor realizada por la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros a lo largo de sus 30 años de existencia?

Mi valoración, como exalumno, no puede ser más satisfactoria. Creo que la formación era y es una asignatura todavía pendiente en niveles de mandos medios y altos de la empresa, y que la dedicación formativa que realiza la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros es absolutamente necesaria en el mundo empresarial, por tanto, debe ser tenida muy en cuenta.

El desarrollo empresarial tiene mucho que ver con el grado de formación de los empleados, y de una forma especial de los mandos medios y altos de la empresa, y ahí la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, juega un importante papel.

9.- La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros entrega con carácter anual un Premio de Divulgación Financiera. ¿Qué opina sobre esta iniciativa?

Creo que en los itinerarios formativos educativos falta esa asignatura y es necesario que la divulgación financiera tenga un espacio concreto. La vida tiene mucho que ver con el tráfico mercantil y las derivas financieras que conlleva, e incentivar los canales de divulgación financieras es todo un acierto.

10.- ¿Cree que ha aumentado la cultura financiera de la sociedad valenciana durante los últimos 30 años?

Enormemente. Sin ser muy optimista, creo que en algún campo, y rango de edad, si que ha mejorado, pero a nivel global considero que existe un déficit bastante notable. Queda todavía mucho camino por recorrer dentro de la inclusión de la cultura financiera en la sociedad. Hoy términos muy simplistas son todavía palabras desconocidas para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Cuando no se conoce ni el significado es imaginable que mucho menos sus consecuencias.

Necesitamos fortalecer la cultura financiera en todos los estratos de la sociedad, con ello sin duda la sociedad será mucho más madura y avanzada.

Curriculum Vitae

Licenciado en derecho y abogado en ejercicio, Máster Financiero y Bursátil y diplomado en liderazgo en Gestión Pública por la IESE Business School, también se ha formado en el Programa Ejecutivo de Liderazgo Público.

Su carrera política se inició como concejal de Onda el año 1999, donde se mantuvo como regidor hasta 2011. En ese período, también fue diputado provincial de Castellón entre 2003 y 2007, y desde 2011, fue vicepresidente de la Diputación hasta 2015. También desde 2011 es diputado autonómico en les Corts y portavoz adjunto del PP en el parlamento autonómico.

ALUMNI

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

Entrevista Alumni de la FEBF...

Marta Garzón

Antigua alumna del Máster Bursátil y Financiero

Departamento financiero en SUM VALUE

1. ¿Qué le llevo a cursar el Máster Bursátil y Financiero de la FEBF?

Decidí cursar el Máster Bursátil y Financiero de la FEBF porque estaba buscando una formación especializada en el campo de las finanzas que me permitiera adquirir conocimientos más profundos y actualizados sobre el mercado bursátil y financiero.

Además, la reputación de la FEBF como institución educativa de excelencia en finanzas y su enfoque práctico me atrajeron de inmediato y me motivaron a inscribirme en el programa.

2. ¿Profesionalmente, que le ha aportado el citado postgrado?

El Máster Bursátil y Financiero de la FEBF ha tenido un impacto significativo en mi carrera profesional. Me proporcionó un conjunto completo de habilidades y conocimientos que son esenciales en el ámbito financiero. Además, a través de este programa, he podido comprender en profundidad los mercados financieros, las estrategias de inversión y la gestión de riesgos, entre otros, lo que me ha permitido desempeñar roles más especializados en mi trabajo actual

3. ¿Qué es lo que más le ha ayudado del Máster Bursátil y Financiero a la hora de desarrollar su carrera profesional?

Lo que más me ha beneficiado del Máster Bursátil y Financiero en mi desarrollo profesional es la combinación de conocimientos especializados y habilidades prácticas que adquirí a lo largo del programa.

Me ha permitido tener una comprensión integral de mi campo y tomar decisiones más informadas en mi trabajo. El enfoque analítico y crítico que desarrolle a lo largo del máster me ha ayudado a abordar desafíos profesionales de manera más efectiva, además de descomponer problemas complejos en componentes manejables y encontrar soluciones rápidamente. Y teniendo en cuenta que el campo financiero es muy dinámico, considero que es esencial desarrollar la habilidad de adaptación, pues el master proporciona mucho hincapié en ello.

En resumen, el Máster Bursátil y Financiero de la FEBF ha sido una inversión valiosa en mi desarrollo personal, pero sobre todo a nivel profesional al proporcionarme los conocimientos, habilidades y contactos necesarios para avanzar en mi carrera en el mundo financiero.

4. ¿Podría contarnos las funciones que desempeña en su actual empresa?

En mi empresa actual, desempeño el rol de valorar activos que generen rendimiento económico, tales como empresas, patentes y marcas, ILAE`s, participaciones, entre otros. Donde una de mis responsabilidades es mantener la relación con los clientes y además de la valoración financiero-económica, mi trabajo implica la colaboración como tasador con otras Sociedades de Tasación como con GESVALT S.A. realizando informes para la Agencia Estatal de Administración Tributaria, desarrollo de técnicas de valoración semiautomáticas de farmacias y hoteles, realización de visitas técnicas y análisis de documentación contable, redacción y control de calidad de informes certificados por RICS en ingles y español y colaboración con los departamentos de Valoraciones inmobiliarias, Obras de arte e Informática para la creación de sinergias.

5. En su opinión, ¿Cuáles son las tendencias del asesoramiento financiero profesional ante la coyuntura económica actual?

Las tendencias en el asesoramiento financiero profesional varían dependiendo de la situación económica y las circunstancias actuales.

Entre ellas, podemos encontrar la digitalización para brindar el servicio, el cual ha aumentado con el paso del tiempo, especialmente con la pandemia.

Otras como, el aumento de la demanda de inversores que sigan criterios sostenibles y éticos, pues se están considerando cada vez más estas preocupaciones en sus recomendaciones. Además, los asesores financieros están dedicando mas tiempo a educar a sus clientes sobre conceptos financieros básicos y ayudarles a tomar decisiones informadas.

Y, en tiempos de incertidumbre económica, los asesores financieros tienden a enfocarse más en la planificación a largo plazo, incluyendo estrategias de inversión y ahorro para la jubilación.

Finalmente, la competencia en el sector ha llevado a cabo una presión para reducir costos y tarifas para los clientes.

6. ¿Qué tres aspectos cambiaria para revitalizar el sistema financiero español?

Para revitalizar el sistema financiero español, podrían considerarse varias medidas de forma general. Algunos aspectos a considerar incluyen el fomento de la innovación financiera en servicios como las Fintech, para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los productos y servicios financieros. La mejora de la educación financiera, y en este punto me gustaría hacer hincapié, ya que hoy día la sociedad, tanto los jóvenes como los adultos tienen muy pocos conocimientos al respecto y fomentar la educación financiera, haría evolución de forma positiva el sistema financiero español. Y, fortalecer la regulación y supervisión para garantizar estabilidad y la transparencia.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la revitalización del sistema financiero español es un proceso complejo que involucra múltiples actores y consideraciones, y las mencionadas anteriormente son solo algunas de las posibles áreas de enfoque.

7. ¿Qué cree que es más decisivo para el desarrollo profesional en el ámbito de las finanzas?

El desarrollo profesional en el ámbito de las finanzas puede depender de varios factores, pero algunos de los mas decisivos incluyen la educación y formación continua ante las tendencias y cambios en el mercado, la experiencia laboral en roles financieros es esencial para el crecimiento profesional, combinado con las habilidades interpersonales. Y en mi opinión, es fundamental construir y mantener una red de contactos dentro del sector. Por último y no por ello menos importante, obtener certificaciones financieras reconocidas para así aumentar la credibilidad y perspectivas profesionales.

8. ¿Cuáles son sus mejores recuerdos de la etapa formativa vivida junto a la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros?

Durante todo el curso académico junto a la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, he tenido la oportunidad de vivir diversas experiencias significativas. Entre mis mejores recuerdos se encuentran las interacciones enriquecedoras con profesores altamente cualificados que compartieron su experiencia práctica en el campo financiero. También valoro mucho las oportunidades de aprendizaje práctico, como proyectos y simulaciones, que me permitieron aplicar mis conocimientos teóricos en situaciones del mundo real. Además, el ambiente colaborativo entre mis compañeros de clase y la posibilidad de establecer contactos en la industria financiera han sido aspectos memorables de mi experiencia formativa con la Fundación.

9. ¿Cómo ha sido la relación con sus compañeros de clase?

Mi relación con mis compañeros de clase ha sido muy positiva a lo largo de la etapa formativa y actualmente seguimos manteniendo el contacto. Hemos compartido experiencias de aprendizaje significativas y hemos colaborado en proyectos académicos, lo que ha fortalecido nuestros lazos y promovido un ambiente de apoyo mutuo. La diversidad de antecedentes y perspectivas entre mis compañeros ha enriquecido las discusiones y fomentado un aprendizaje más completo. Además, hemos construido relaciones de amistad y networking que considero valiosas para mi desarrollo profesional futuro.

10. ¿Cuál sería su consejo para un estudiante interesado en las finanzas, bolsa o gestión de riesgos?

Para un estudiante interesado en las finanzas, bolsa o gestión de riesgos, recomiendo que inviertan en una educación solida en finanzas o campos relacionados, que no dejen de formarse ya que los mercados financieros están en constante evolución, buscar oportunidades para adquirir experiencia práctica, como puede proporcionar el presente master, obtener certificaciones reconocidas en la industria para aumentar la competitividad, establecer y cultivar una red de contactos asistiendo a eventos conferencias y trabajar continuamente en el desarrollo de habilidades interpersonales, de comunicación y analíticas.

En resumen, que recuerden que el éxito en el campo de las finanzas generalmente requiere dedicación, paciencia y compromiso constante con la mejora personal y profesional.

Curriculum Vitae

Graduada en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) 2015-2020.

Master Bursátil y Financiero en la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF) 2021-2022.

Colegiado número 11.058 en el Colegio de Economistas de Valencia (COEV).

Certificado European Financial Advisor – EFA (Afiliada en EFPA ESPAÑA).

Departamento financiero en SUM VALUE S.L. (marzo 2020- actualidad).

MIRABAUD
WEALTH MANAGEMENT
ASSET MANAGEMENT
CORPORATE FINANCE
PREPARED FOR NOW

NOTICIAS DE NUESTROS SOCIOS

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

atl Capital lanza su primer fondo de gestión alternativa

atl Capital ha anunciado este lunes el lanzamiento de su primer fondo de inversión dedicado a la gestión de activos alternativos, tras constituir a principios de año una división especializada en este tipo de productos con la incorporación de Antonio Pérez-Labarta al frente de la misma.

La entidad ha detallado en una nota de prensa recogida por Europa Press que el fondo, denominado atl Inversión Alternativa 2023 FCR, está diseñado como una estructura de fondo de fondos con una cartera que invierte en los fondos de las principales gestoras especializadas en la inversión en mercados privados.

Asimismo, el fondo, que tiene vocación a largo plazo con una duración de 10 años y una cartera diversificada por sectores, centrará su inversión en Europa y Estados Unidos. La estrategia, ha añadido la firma, está focalizada en 'BuyOut' en mercados primarios, secundarios y coinversión, con el foco en empresas maduras con elevada visibilidad.

En cuanto a la rentabilidad, el propio Pérez-Labarta ha señalado que estiman que "fondos que se inviertan en los próximos años, obtendrán posiblemente rentabilidades por encima de la media del mercado. Históricamente durante periodos de crisis o corrección, se han conseguido algunas de las mejores añadas".

Al mismo tiempo, ha agregado que "este fondo permite a los inversores acceder a vehículos diversificados con gestores de primer nivel y baja correlación con los mercados cotizados", en tanto que la inversión en fondos de fondos presenta retornos muy atractivos, con una menor dispersión frente a vehículos menos diversificados".

Jorge Sanz, presidente de ATL Capital

Andersen integra el despacho sevillano Aceta e incorpora a su director, Carlos Álvarez, como Socio en el área de Fiscal

Andersen ha integrado el despacho Aceta Estudio Jurídico y Tributario en la oficina de Sevilla, un equipo dirigido por Carlos Álvarez Zapata, que se une como Socio para reforzar el área de Fiscal. El Despacho suma así cinco nuevos profesionales al incorporar también a Lorena Sánchez, Jesús Algarrada, Esther Masegosa y Ana Piñero.

Carlos Álvarez Zapata es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Máster en Asesoría Fiscal por el Instituto de Estudios Jurídicos y Empresariales Cajasol. Cuenta con una trayectoria profesional de más de 15 años de experiencia, en los que fundó y desarrolló la firma Aceta, especializada en Fiscal, durante cinco años. Álvarez está especializado en asesoramiento fiscal de empresas familiares, así como planificación fiscal y operaciones de reestructuración societaria.

Los Socios Directores de Andersen en España, José Vicente Morote e Íñigo Rodríguez-Sastre, han destacado que "esta integración sigue la estrategia del Despacho de desarrollar cada área de práctica en todas las oficinas para atender a los clientes con la máxima cercanía y conocimiento del mercado local". En concreto, han continuado, "estas nuevas incorporaciones nos van a permitir continuar impulsando un área de especial relevancia en la línea de crecimiento y especialización del Despacho, como es Fiscal, para seguir avanzando en nuestro objetivo de situarnos como el principal referente legal en la capital andaluza".

"Desde Andersen, hemos apostado por Andalucía desde que la firma aterrizó en España y en 2018 establecimos nuestra sede en Sevilla, puesto que consideramos que Andalucía es una de las regiones con mayor dinamismo e impulso económico del país", han resaltado José Vicente Morote e Íñigo Rodríguez-Sastre. "El resultado ha reforzado este convencimiento y esto nos ha llevado a redoblar nuestra apuesta por Andalucía este 2023", han aseverado los Socios Directores, que han explicado que este mismo año, como parte de la estrategia de expansión, la firma abrió nuevas oficinas en Málaga para reforzar su presencia en el sur y contar con una amplia cobertura legal en la autonomía. Asimismo, tras cinco años de presencia en Sevilla, el Despacho ha trasladado sus oficinas al emblemático edificio Columbus, con unas nuevas instalaciones que "nos están permitiendo dar respuesta a las demandas de nuestros clientes y crecer cuantitativa y cualitativamente, incorporando a nuevos profesionales, como Carlos Álvarez Zapata y su equipo, en busca de la excelencia en nuestro asesoramiento", han detallado los Socios Directores de Andersen en Iberia.

José Vicente Morote, Carlos Álvarez Zapata y Íñigo Rodríguez-Sastre

Caixa Popular y EVAP se alían para potenciar el liderazgo de la mujer en el mundo empresarial

La Asociación de Empresarias y Profesionales de Valencia EVAP y Caixa Popular han suscrito un convenio para colaborar de manera conjunta en las actividades impulsadas desde la asociación.

Una de las acciones principales para la Asociación Empresarial es la acción formativa que imparte a sus más de 400 asociadas, en la que de manera colaborativa, se realizan talleres impartidos por las propias asociadas como un circuito de aprendizaje y conocimiento colectivo.

Se refuerzan de esta manera las alianzas creadas desde hace más de una década entre la entidad financiera y la Asociación en favor de la igualdad.

El acuerdo que impulsará la formación y la promoción de la mujer lo han firmado en la sede de la cooperativa de crédito Eva Blasco, Presidenta de EVAP, y Rosendo Ortí, Director General de Caixa Popular. El acto también ha contado con la presencia de Cristina Argente, Directora de EVAP y de Mar Mestre, Directora de Comunicación y Experiencia de Clientes de la entidad financiera y responsable del proyecto Caixa Popular Dona.

EVAP está formada por más de 400 empresarias y profesionales de todos los sectores del mundo económico valenciano. Su finalidad es hacer visible a la mujer dentro del mundo empresarial, participar en los ámbitos de decisión, defender sus derechos y mostrar a la sociedad las desigualdades existentes.

Por su parte, Caixa Popular, con más de 40 años de historia, ofrece un modelo de banca de proximidad, con valores y con una sensibilidad social que la diferencia del resto de entidades. Destaca por la gestión transparente y profesional y por su solvencia. La entidad valenciana cuenta con el proyecto Caixa Popular Dona que ofrece la primera tarjeta bancaria que promueve la igualdad de género o la línea InvestigaDona, para promover el acceso de la mujer y la niña en la ciencia y recaudar fondos para la investigación, entre otros.

Rosendo Ortí, Director General de Caixa Popular y Eva Blasco, Presidenta de EVAP

Consum dona cerca de 4.770 toneladas de alimentos a colectivos vulnerables en lo que va de año

Consum ha donado a través de su Programa Profit 4.770 toneladas de alimentos a colectivos vulnerables en los primeros siete meses de este ejercicio 2023, por un valor de 14,9 millones de euros. Con este programa de gestión responsable de alimentos la Cooperativa reduce el desperdicio alimentario y minimiza además su impacto en el entorno, ya que con esta donación se ha evitado la emisión de 1.669 toneladas de CO2, que habría generado si se hubieran convertido finalmente en residuos.

Además, la Cooperativa se ha sumado esta semana, del 25 al 30 de septiembre, a la campaña de sensibilización de la 6ª Semana contra el Desperdicio Alimentario que impulsa la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC) compartiendo mensajes sobre la necesidad de realizar un consumo responsable y aportando a sus clientes consejos sobre aprovechamiento.

El programa Profit de Consum es una de las líneas principales de actuación del Plan de Prevención del Desperdicio Alimentario de la Cooperativa. Este proyecto es posible gracias a la implicación de entidades sociales, ONGs, bancos de alimentos y comedores sociales, que permite donar los productos que Consum retira de la venta, pero que son perfectamente aptos para el consumo y a la dedicación de los trabajadores. Los alimentos donados son productos que mantienen íntegro su envase y también su etiquetado, de todas las secciones de alimentación: carnicería, charcutería, frutas, verduras, alimentación dulce, lácteos y horno.

Gracias a la labor de los más de 1.400 voluntarios de las distintas entidades y asociaciones de ayuda a colectivos vulnerables que colaboran con Consum, los alimentos se reparten diariamente entre las personas que lo necesitan y es posible ayudar a miles de familias cada año. Del total de alimentos donados este año entre febrero y agosto, un 75% pertenece a las secciones de frescos de los supermercados, lo que permite a las personas que reciben la ayuda mantener una alimentación más saludable.

En el pasado ejercicio 2022, Consum donó 8.612 toneladas de alimentos dentro del Programa Profit. Los alimentos provienen de los supermercados, plataformas y escuelas de frescos, y supusieron un valor de 25,8 millones de euros, un 11% más que en el año anterior. Además, gracias a esta iniciativa durante el pasado año se ha evitado que 4.886 toneladas de CO se emitieran a la atmósfera, minimizando el impacto sobre el entorno de la Cooperativa y reduciendo su Huella de Carbono.

Consum ha donado a través de su Programa Profit 4.770 toneladas de alimentos a colectivos vulnerables

Cuatrecasas, primer gran bufete español en implantar una solución de IA generativa

Cuatrecasas pone en marcha una herramienta pionera que, aplicando la Inteligencia Artificial generativa a los servicios legales, permitirá redactar escritos, hacer análisis documentales y localizar información jurídica relativa a las distintas áreas de práctica de la Firma. Desarrollada con Harvey bajo la denominación de Cuatrecasas Expert Legal IA (CellA), este nuevo proyecto, el primero de este tipo en los despachos de América Latina, toma como base el uso de LLM (large language models) y está apalancado en tecnologías OpenAI y GPT4.

CellA cuenta con un entrenamiento jurídico específico centrado en LLM preparados para identificar asociaciones de palabras, generar textos y plantear cambios que mejoren notablemente el lenguaje de las tecnologías de IA con las que Cuatrecasas ha trabajado hasta ahora. Recientemente, la Firma ha llevado a cabo una prueba piloto en la que han participado más de un centenar de abogados para comprobar los múltiples beneficios que puede brindar esta tecnología en el día a día, con respuestas muy rápidas –en segundos– a consultas de carácter jurídico o incluso sobre complejos contratos de 400 páginas. Con este programa damos, asimismo, un paso más en los trabajos realizados previamente con la IA como la anonimización de datos personales en los documentos del sistema de gestión del conocimiento, la revisión de textos en procesos de Due Diligence o la pronta redacción de contratos y escritos jurídicos.

En vista de los buenos resultados, y considerando la importancia que tiene efectuar una rigurosa revisión de todo el contenido que genere CellA, especialmente en sus primeros meses de funcionamiento, Cuatrecasas ha iniciado una fase de formación entre sus profesionales que garantice la óptima evolución y uso del programa.

«La IA Generativa va a proporcionar un salto cualitativo a Cuatrecasas y a todo el sector. Sin duda es una herramienta de ayuda para el abogado, de copiloto, que nos permitirá incrementar nuestra aportación de valor al cliente y sofisticar aún más nuestros servicios», comenta Francesc Muñoz, CIO de Cuatrecasas.

La IA generativa está transformando nuestra sociedad, y dentro del sector legal se está afianzando como un gran aliado para impulsar el negocio. Gracias a su capacidad para combinar datos no estructurados en busca de información, el profesional verá potenciado su trabajo, pero en ningún caso sustituido. Así, podrá liberar tiempo para concentrarse en tareas en las que el factor humano resulta esencial, especialmente aquellas que, como la estructuración de operaciones, la negociación de acuerdos complejos o el análisis de riesgos, requieren de conocimiento especializado y experiencia para tomar decisiones.

Oficina de Cuatrecasas

CaixaBank impulsa a las empresas valencianas con su 'XV Edición Jornada Puerta al Exterior'

CaixaBank ha reunido hoy a 25 empresas interesadas en impulsar su negocio a nivel internacional en la 'Jornada Puerta al Exterior', que se ha celebrado en su XV edición, esta mañana en València. A lo largo de la jornada, los representantes de las empresas valencianas asistentes han tenido la oportunidad de entrevistarse con expertos en comercio exterior, tesorería y banca internacional de la entidad financiera. Estos encuentros, que cumplen este año su XV edición, representan un formato ya consolidado en la entidad a través del que se ha asesorado en el ámbito de la internacionalización empresas de todo el país.

Durante la jornada, los especialistas en comercio exterior de CaixaBank han asesorado a las empresas sobre cómo internacionalizar su actividad. Además, les han ofrecido información sobre nuevos países y mercados de su interés, así como orientación para dar impulso a sus proyectos internacionales. La jornada ha contado también con asesoramiento especial sobre los mercados concretos de Egipto, Turquía, India, Marruecos, China, Sudáfrica, con presencia de responsables de las sucursales y oficinas de representación de CaixaBank en estos países.

Los asistentes al encuentro junto a la directora territorial de CaixaBank, Olga Garia

Nao Europa, fondo 'verde' valenciano, mantuvo al cierre de agosto el doble dígito de rentabilidad

'El fondo de inversión 'verde' valenciano Nao, camino de batir su récord histórico de rentabilidad'. Así titulaba este diario el pasado 31 de julio, cuando informaba que Nao Europa Sostenible cosechaba entonces un interés del 10,19% en los siete primeros meses del ejercicio en curso frente al 22,68% de su plusmarca conseguida en 2019. Y al término de agosto ofrecía el 10,65% en lo que va de año, que contrasta con el 4,65% de rentabilidad media del conjunto de fondos de inversión bajo el paraguas de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco). Y neutralizando así el tropezón de 2022 -como sucedió en buena parte de estos vehículos de inversión por el mal tono de los mercados de renta variable y renta fija-, cuando se dejó en el camino un 2,30%.

Todo un logro para la firma fundada por Ana y Pablo Serratosa, que sigue demostrando con números que la rentabilidad no está reñida con los criterios ASG, es decir, ambientales, sociales y de gobierno corporativo por sus siglas en castellano. No en vano Nao Sustainable Asset Management ESG, que está domiciliada en pleno centro de València, se presenta en su web corporativa como "la gestora de fondos donde la rentabilidad y sostenibilidad van de la mano".

"Agosto fue un mes donde a pesar de la volatilidad en algunos valores y de las caídas que vimos, los mercados nos dejaron relativamente tranquilos. Además, los resultados de las cotizadas que tenemos en cartera han acompañado bastante; estamos satisfechos por esta parte ya que siguen mostrando fortaleza. Incluso en aquellas con un componente más cíclico como las tecnológicas en nuestro portfolio (ASML, Sopra, Microsoft o SAP a las que hemos añadido Infineon tras una caída que no nos parece justificada); o las compañías más industriales (Vinci, Legrand o Schneider), que se están beneficiando de las temáticas ligadas a sostenibilidad". Así lo explica a este diario Pilar Lloret, directora general de Nao SAM.

"Por ahora no hemos incrementado exposición, ya que seguimos pendientes de si China finalmente se reactiva. Como también de la próxima presentación de los resultados del tercer trimestre en los que en teoría, si finalmente hay una recesión económica, debería verse reflejada en las perspectivas que nos den las empresas para el año que viene", añade.

Equipo de NAO Sustainable Asset Management

Pavasal pugna por más obras en polígonos industriales

La compañía constructora Pavasal ha intensificado en el último año la ejecución de obras de mejora de polígonos industriales en la provincia de Castellón. En lo que va de 2023 ha desarrollado proyectos en municipios como les Alqueries, Betxí, la Vall d'Uixó o Almenara por un importe cercano a los 830.000 euros y opta a otros contratos similares valorados globalmente en casi dos millones. La fuerte inyección económica del Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial (Ivace), perteneciente a la Generalitat, ha posibilitado la culminación de numerosa obra pública de mejora de polígonos industriales en los últimos años.

En les Alqueries, las obras recién adjudicadas a Pavasal por 368.494 euros permitirán culminar con una rampa el puente ciclopeatonal que se alzó el año pasado entre los polígonos industriales Ull Fondo y Els Vents. También se instalarán en breve las canalizaciones para instalar fibra óptica, así como cámaras de vídeovigilancia, alumbrado, bocas de incendios, mejora de las zonas verdes ya existentes y la prolongación del carril bici por las calles de ambos polígonos.

En Betxí, la empresa valenciana opta a tres contratos: uno de 172.790 euros para las obras de mejora del área industrial AR7, costeadas al 50% por el Ivace. Se renovará la zona verde y el arbolado de la avenida de los Apóstoles, justo enfrente de la empresa Exagres. También se dará continuidad al carril bici del área industrial AR8, se sustituirán las bombillas del alumbrado público por leds, se habilitará un nuevo parking, se instalarán papeleras y se asfaltará un carril de circulación.

Pesca' en la Vall y Almenara

En la Vall d'Uixó, la constructora culminó a finales de 2022 las obras de mejora del polígono industrial La Vernitxa, donde se emplaza la antigua fábrica de Imepiel. La inversión de 133.100 euros, también cofinanciada por el Ivace, permitió reasfaltar e implantar un sistema separativo de recogida de aguas pluviales y residuales en las calles A y E, repavimentar la glorieta de acceso al polígono y sustituir las aceras en la calle A.

En Almenara, el Ayuntamiento adjudicará en breve a Pavasal las obras de mejora del polígono industrial Tras Castell por 145.469 euros. Será al segundo intento. El anterior contrato fue anulado en junio, ya que los técnicos municipales incluyeron por error la renovación del alumbrado público a pesar de que figuraba ya en el contrato de mantenimiento en vigor desde 2021, por lo que había una duplicidad en los trabajos. La renovación del alumbrado encara ya su recta final de ejecución.

Una obra en la que participa Pavasal

Ocho fondos de inversión de Ibercaja entre los diez más rentables en diferentes categorías

Ibercaja Gestión sigue haciendo historia y no solo en lo que a récord histórico de patrimonio se refiere, tal y como viene contando este diario, sino también en lo que a la rentabilidad de sus fondos de inversión se refiere. Y, además, en cuanto a suscripciones netas se refiere, es decir, la diferencia entre compras y ventas de participaciones de este tipo de vehículos financieros.

Hablamos de unos fondos de inversión que cada vez más se están haciendo un hueco entre los pequeños ahorradores. En este sentido recordar que la rentabilidad media anual de los fondos de inversión cerró el mes pasado ofreciendo un 4,65%, según datos de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco).

La gestora de instituciones de inversión colectiva (IIC) dirigida por Lily Corredor despidió agosto con un volumen de 21.436 millones de euros, lo que significa un 19,48% más sobre el que tenía al cierre de 2022. O lo que es lo mismo: el mayor aumento patrimonial entre las diez mayores gestoras bajo el paraguas de la patronal del sector.

Dicho volumen mantiene a la gestora de la entidad de origen maño en el quinto puesto del ranking por detrás de CaixaBank (80.590 millones), Banco Santander (50.632 millones), BBVA (48.550 millones) y Kuxtabank (25.088 millones).

La gestora de Ibercaja, que cuenta con 119 fondos de inversión según Inverco, metió a ocho de ellos entre los diez más rentables en diferentes categorías. Ahí está el Ibercaja Renta Fija 2027, que pertenece a la clase Renta Fija Euro Largo Plazo, ofreciendo una rentabilidad del 5,67% en los ocho primeros meses del año para situarse en el octavo puesto de dicha familia.

Dos de sus 'hermanos', Ibercaja High Yield e Ibercaja Deuda Corporativa 2025, ocupaban la segunda y séptima posición en la Renta Fija Internacional. Lo hacían ofreciendo un 5,18% y 4,80% acumulado hasta agosto respectivamente. Por su parte, Ibercaja Confianza Sostenible se encaramaba hasta el sexto peldaño en Renta Fija Mixta Internacional con un 5,59%; mientras que Ibercaja Japón lo hacía en el octavo puesto de Renta Variable Internacional Japón con un 11,96%. En este sentido decir que se trata de la Clase B porque la Clase A del mismo fondo cerraba el 'Top 10' de dicha categoría con un 11,24%.

Por su parte, Ibercaja Tecnológico (+34,41%) ocupaba el ranking de la Renta Variable Internacional Resto; Ibercaja 2028 Garantizado (+2,34%) lo hacía en el séptimo peldaño en los Garantizados de Rendimiento Fijo; mientras que Ibercaja Garantizado Europa (+5,68%) se situaba en el octavo de los Garantizados de Rendimiento Variable.

Lily Corredor, directora general de Ibercaja Gestión.

Deloitte amplió su facturación hasta los 60.614 millones de euros, un 14,9% más

La empresa de servicios profesionales Deloitte contabilizó una facturación global de 64.900 millones de dólares (60.614 millones de euros) en el conjunto de su año fiscal, finalizado en mayo, lo que equivale a un incremento del 14,9% en comparación con los ingresos del ejercicio anterior.

"En un entorno de creciente complejidad y un ritmo acelerado de cambio impulsado por la tecnología en todo el mundo, la inigualable amplitud de conocimientos de Deloitte dentro de nuestro modelo multidisciplinar sigue diferenciándonos en el mercado", ha subrayado el consejero delegado de la firma, Joe Ucuzoglu

Por segmentos de negocio, la rama de mayor crecimiento ha sido la de asesoría financiera, que avanzó un 4,7% en su facturación, mientras que el negocio de auditoría creció un 13,8%.

Deloitte amplió su facturación

CaixaBank y Afín SGR amplían hasta 67 millones la línea de financiación para pymes y autónomos de la Comunitat

CaixaBank y Afín SGR, la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana, han renovado su convenio de colaboración para facilitar el acceso a la financiación de autónomos, pymes y microempresas de la Comunitat Valenciana. Como principal novedad, el nuevo convenio contempla un incremento de la línea de financiación ofrecida por CaixaBank, que pasa de 52 a 67 millones de euros, siendo con ello la línea de financiación de mayor importe firmada por Afín SGR. Esta línea estará a disposición de aquellos autónomos y pymes que cuenten con el aval de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana.

A la firma del convenio, que ha tenido lugar en sede de CaixaBank en Valencia, han asistido Olga García, directora territorial de la entidad en la Comunitat Valenciana y Región de Murcia, y José María Badía, director general de Afín SGR.

La línea de financiación ofrecida por CaixaBank podrá destinarse a operaciones de inversión de hasta 600.000 euros, en un plazo máximo de ocho años, con la posibilidad de incluir hasta dos años de carencia. Cuando la finalidad sea la adquisición de un inmueble se podrá llegar hasta 15 años de plazo máximo, con posibilidad de incluir hasta dos años de carencia.

Para operaciones de circulante, provocadas por falta de liquidez o desfases de tesorería, el límite será de 500.000 euros, con un plazo anual renovable de hasta tres años. Asimismo, el convenio establece una línea especial para financiar la adquisición de licencias administrativas de estancos y administración de loterías, con plazos de hasta 15 años, y de taxis, con un plazo máximo de 10 años.

Al término de la firma del convenio, la directora territorial CaixaBank en la Comunitat Valenciana y Región de Murcia ha señalado que "desde CaixaBank tenemos el compromiso de apoyar y dar respuesta a las peticiones solventes de financiación, contribuyendo de esta forma a la dinamización de la actividad productiva de las empresas de la Comunitat Valenciana". "Las compañías encontrarán en CaixaBank la experiencia y el apoyo constante de nuestros gestores especializados, que proporcionarán una atención personalizada para una adecuada gestión de su día a día", ha añadido García.

Por su parte, José María Badía ha agradecido a CaixaBank su compromiso con la entidad avalista: "Contar con la colaboración de entidades de referencia como CaixaBank nos permite cumplir con nuestra vocación de servicio a pymes y autónomos de la Comunitat Valenciana". "Este nuevo incremento en la línea de financiación es una muy buena noticia para el tejido empresarial y nos permitirá atender una demanda que desde hace diez años no ha dejado de crecer progresivamente. De hecho, a punto de cerrar el tercer trimestre del año, desde Afín ya hemos formalizado más de 150 millones de euros, más de lo que avalamos en todo 2022", ha puesto en valor Badía.

Olga García, directora territorial de la entidad en la Comunitat Valenciana y Región de Murcia, y José María Badía, director general de Afín SGR.

Jaime Romano, nuevo socio director de Consultoría

La Firma de servicios profesionales Grant Thornton ha nombrado a Jaime Romano como nuevo socio director de su línea de Consultoría de Negocio e Innovación, con el objetivo de consolidar el crecimiento y papel distintivo que esta línea tiene dentro del sector de la Consultoría en nuestro país. Jaime Romano lleva vinculado a este proyecto desde su propia creación hace una década y ha colaborado de cerca en su desarrollo y posicionamiento, respaldado por una experiencia de más de tres décadas en el sector.

Desde su nuevo cargo, Jaime Romano ampliará y consolidará las capacidades de Consultoría ante una cada vez mayor demanda de este tipo de servicios por parte de empresas españolas de todo tipo. En primer lugar, el nuevo Socio director anclará el desarrollo de la línea en uno de los ejes que más le han permitido crecer y distinguirse en el mercado: la Innovación, aplicada en todas las verticales de sus servicios y soluciones.

Esta estrategia centrada en la Innovación ha permitido a Grant Thornton ser líder en Consultoría Blockchain, Web 3 y transformación digital, con proyectos de vanguardia en todos los sectores, principalmente el financiero. Esta apuesta por la Innovación digital también ha impulsado el resto de los servicios del área, como la Consultoría Estratégica, el análisis de Riesgos Financieros y la mejora de los Procesos; de Industria, Automoción y Movilidad Sostenible; la enfocada a proyectos en Real Estate y en el Sector Público; o la que se ocupa de Ciberseguridad y Riesgos Tecnológicos.

Jaime Romano como nuevo socio director de su línea de Consultoría de Negocio e Innovación en Grant Thornton

ACTUALIDAD ECONÓMICA

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

El fomento de las artes escénicas nos ayuda a reducir la factura fiscal

Enrique Vázquez Alcover, socio del área de Derecho Fiscal de BROSETA

En un escenario económico como el que nos movemos, con un incremento de normativa tendente a elevar la presión fiscal, es cada vez más complicado encontrar estímulos fiscales relevantes que nos ayuden a minimizar los impuestos directos de las sociedades y de los empresarios o profesionales. Pues bien, la excepción a esa regla general de mayor tributación la encontramos en la clara apuesta del legislador en el fomento de los espectáculos en vivo con la deducción objeto del presente comentario.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades regula una deducción para los productores y exhibidores de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales, en concreto, una deducción del 20 por 100 de los costes directos de carácter artístico, técnico y promocional incurridos en las referidas actividades. Y esa deducción encuentra como límite por período impositivo y contribuyente el importe de 500.000 euros.

Los requisitos para generar esta deducción son sencillos: obtención de un certificado emitido por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música; que, de los beneficios obtenidos en el desarrollo de estas actividades en el ejercicio en el que se genere el derecho a la deducción, el contribuyente destine al menos el 50 por ciento a la realización de actividades que dan derecho a la aplicación de la deducción, en el plazo de 4 años; por último, y en coherencia con la finalidad de esta deducción, su base se minora en el importe de las subvenciones recibidas para financiar estas actividades.

Pues bien, siendo consciente el legislador de que en muchos casos los productores no van a tener cuota suficiente en sus impuestos para aplicar la deducción, se prevé la posibilidad de que el productor ceda las deducciones generadas a empresas, tanto personas físicas como jurídicas, que financien las producciones, obteniendo los financiadores una rentabilidad máxima del 20 por 100 en ahorro de impuestos.

¿Cómo se articula esta cesión de deducciones? El productor y los contribuyentes financiadores deberán suscribir uno o más contratos de financiación, que podrá firmarse en cualquier fase de la producción, contrato en el que se describirá la producción y su presupuesto de gastos.

¿Cuándo debe entregarse el dinero del préstamo al productor? En cualquier fase de la producción, con carácter previo o posterior al momento en que el productor incurra en los citados costes de producción, y hasta la obtención del emitido por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

¿Cuál es la rentabilidad máxima a obtener por el financiador? El importe máximo de la deducción generada por el productor que el financiador podrá aplicar será el resultado de multiplicar por 1,20 el importe de las cantidades que haya aportado para financiar los citados costes de producción, es decir, no podrá superar el 20 por 100.

¿Hay que hacer alguna comunicación a la Agencia Tributaria? Sí, antes de que finalice el período impositivo se deberá aportar a la AEAT la siguiente documentación: contrato de financiación; certificado emitido por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, o, en su caso, acreditar que se ha solicitado ese certificado y está pendiente de emisión.

¿Se puede aplicar esta deducción sin límite alguno en la cuota de los impuestos directos? No, el límite, conjuntamente con otras deducciones, es del 25 por 100 de la cuota, pudiéndose incrementar en muchos casos hasta el 50 por 100 de la cuota íntegra.

¿Qué plazo tiene el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para emitir el certificado? Tres meses. Transcurrido dicho plazo, si no se obtiene respuesta expresa, el solicitante podrá entenderla estimada por silencio administrativo positivo.

A efectos ilustrativos, y para entender bien el funcionamiento de este mecanismo de financiación, vamos a poner un ejemplo sencillo. Un empresario concede un préstamo a un productor de teatro por importe de 50.000 euros de principal y recibe a cambio una deducción de 60.000 euros que puede aplicar en su Impuesto sobre Sociedades o IRPF, según sea persona jurídica o persona física. De esta manera el productor no tiene que devolver dinero por el préstamo recibido, y el financiador recibe tanto la devolución del principal como los intereses en especie, es decir, en una deducción.

Durante el ejercicio 2022 han sido muchos los financiadores que han aprovechado la interesante rentabilidad que ofrece este mecanismo de cesión de deducciones, siendo recomendable que todos aquellos empresarios y profesiones, y sociedades mercantiles con cuotas relevantes en sus impuestos directos (Impuesto sobre Sociedades e IRPF), planifiquen su fiscalidad para el ejercicio 2023, y, entre otras cosas, valoren la conveniencia de invertir en el fomento de la cultura y aprovechar su alta rentabilidad reduciendo la factura fiscal del año.

BROSETA

Más información

MÁSTER
ASESORÍA JURIDICA DE EMPRESAS
PROMOCIÓN 2023/24

FECHAS:
Noviembre 2023
Julio 2024
CLASES:
Viernes | Sábados

11 MÓDULOS
60 CRÉDITOS

PRÁCTICAS PROFESIONALES
RATIO DE ACCESO AL MERCADO LABORAL 100%

PRECIO:
7.500€

MÁS INFORMACIÓN

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

CONSEJO ASESOR MASTER DE ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

Director Académico:
Carlos Pascual
Romá Bohorques Tax & Legal

Coordinador Académico:
Ramón Trénor
Universidad Católica de Valencia

Alejandro Ríos
Broseta Abogados

Juan Grima
Cuatrecasas

Elizabeth Torrecillas
Uría Menéndez

Francisco Fita
Gómez-Acebo & Pombo

José Mª Carbonell
Carbonell Abogados

Ignacio Varona
Varona Legal & Numbers

Germán Rodrigo
Grant Thornton

María Olleros
Andersen

Evolución demográfica española. El envejecimiento de la población

Isabel Giménez Zuriaga

Directora General Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

igimenez@febf.org

En 2021 se publicó por Fedea un interesante estudio de los profesores Conde Ruiz (UCM) y González (Banco de España) sobre los efectos del envejecimiento de la población sobre la economía española. Algunos de ellos son positivos, como por ejemplo el aumento de la esperanza de vida, y otros negativos, como es el caso del envejecimiento de la población, la reducción de la tasa de fecundidad y el retraso en la maternidad.

España, como la gran mayoría de los países industrializados, se encuentra en pleno proceso de envejecimiento. Así, por ejemplo, en el año 1960 el porcentaje de personas en España con más de 65 años sobre el total de la población era del 8,2%, mientras que en 2020 alcanzó el 22,9% de la población. Sin embargo, el proceso de envejecimiento, lejos de frenarse, continúa de forma intensa.

Las últimas previsiones del INE indican que, en 2050, el 31,4% de la población en España tendrá más de 65 años, y el 11,6% tendrá más de 80 años. Merece la pena reflexionar sobre los determinantes del envejecimiento en España y analizar -a la luz de las previsiones demográficas- cómo será la población de España en las próximas décadas.

La transición demográfica en España siguió las pautas habituales de los países industrializados, pasando de elevadas tasas de natalidad y mortalidad hacia menores tasas de ambas variables. Vemos como la población española crece, con distintas fases de intensidad, gracias al saldo vegetativo positivo, hasta los años noventa, siendo a partir de entonces el saldo migratorio la variable responsable que está detrás del crecimiento poblacional. La esperanza de vida no ha parado de crecer durante todo el s.XX, e incluso se ha acelerado en las últimas décadas gracias a las importantes caídas de la mortalidad a las edades más avanzadas. El envejecimiento, medido como la tasa de dependencia a los 67 años, ha continuado aumentando desde entonces, si bien presentó una pequeña tregua durante el principio del s.XXI gracias a la intensa entrada de una población inmigrante más joven que la población residente en España.

Las proyecciones demográficas para España del INE, AIRef y Eurostat muestran como España empieza el siglo XXI siendo uno de los países con una tasa de dependencia más baja que la media de la UE, y por debajo de muchos países como Italia, Alemania, Reino Unido o Francia, y en el año 2050 acabará siendo uno de los países más envejecidos de Europa.

A principios del s.XXI España era un país más joven (o con una tasa de dependencia más baja) que la media, por contar con una generación de "baby boomers" más joven (al haber nacido más tarde que en otros países) y por haber experimentado un boom inmigratorio muy intenso con una estructura por edad más joven que la población nativa. Y, a pesar de que todas las proyecciones dan un flujo neto positivo hasta 2050, observamos como España termina siendo uno de los países más envejecidos a mitad de s.XXI por contar con una esperanza de vida, tanto al nacer como a los 65 años, muy superior a otros países y con una reducida tasa de fecundidad, muy inferior a la media de la UE.

España se enfrenta a un proceso de envejecimiento progresivo resultado de una transición demográfica a la que se enfrenta, similar a la de otros países industrializados. En el último siglo los países desarrollados han llevado a cabo un intenso proceso de cambio en términos de población, denominado como transición demográfica. Es decir, todos ellos, en la medida que se han ido completando su proceso de industrialización, han pasado de elevadas tasas de natalidad y mortalidad hacia menores tasas de ambas variables. La transformación demográfica conlleva un

período de fuerte aumento de la población (cuando las tasas de mortalidad caían más rápido que las de fecundidad) y un período donde se estabiliza el crecimiento de la población (cuando se acelera la caída en la tasa de fecundidad).

A lo largo de las últimas décadas España ha pasado por diferentes fases, dando lugar a una transformación que supone pasar del "baby boom" a un proceso de envejecimiento progresivo, a pesar del alivio que supuso el importante fenómeno migratorio temporal en la década de los 2000. A continuación, se ve en mayor detalle cómo evolucionó la fecundidad, el fenómeno migratorio y la esperanza de vida en las últimas décadas.

En perspectiva histórica, la tasa de fecundidad en España, o niños por mujer en edad fértil, se ha reducido de forma considerable desde el año 1900, donde se situaba en 4,7 niños por mujer hasta el mínimo alcanzado en el año 1998 con 1,13 niños por mujer. Posteriormente, se produjo un ligero incremento de la fecundidad hasta los 1,44 niños en 2008, unido al fenómeno de la inmigración que tuvo lugar entre los años 2000 y 2008. Sin embargo, a partir de ese momento, este indicador vuelve a descender hasta situarse en 1,23 en el año 2019.

Estos valores sitúan a España entre los países con tasa de fecundidad más baja de los países industrializados. Se considera que un valor de 2,1 niños por mujer es la *tasa de reemplazo* en los países desarrollados, es decir el número medio de nacimientos por mujer que se requiere para mantener el tamaño de la población constante en ausencia de movimientos migratorios. Sin embargo, todos los países de la Unión Europea se encuentran por debajo de dicha tasa de reemplazo en 2018 siendo Francia el único país que se encuentra en valores más cercanos a la cifra de 2 con 1,88 niños. La tasa de fecundidad en la UE-27 fue en media de 1,55, correspondiendo el máximo a Francia y el mínimo a Malta con 1,23 niños por mujer. Además de la tasa de fecundidad hay que tener en cuenta que la edad de la maternidad ha ido aumentando en los últimos años. En particular en España, la edad a la que se tiene el primer hijo ha pasado de 25,3 años en 1975 a 31,1 años en 2019. En comparación europea, España e Italia son los únicos países de la UE-27 donde esta variable supera los 31 años.

Todos estos cambios han llevado a la transformación de forma significativa de la *pirámide de población* respecto a la de hace más de 100 años. Como se puede ver en las siguientes figuras, en el año 1908 la representación de la población tenía la típica forma de pirámide. Sin embargo, al comparar con la de 2020 se ve cómo ha cambiado. Hay significativas diferencias, en concreto: la base se ha estrechado, la parte central entre 35 y 59 años supone hoy el 38,4% de la población total (frente al 26% en 1908) y el peso de los mayores de 65 años ha aumentado siendo un 19,6% en la actualidad (frente a un 5,8% en 1908). El espectacular aumento en la esperanza de vida, combinado con el descenso en las tasas de fecundidad, ha llevado a esta transformación que supone perder la denominada forma de pirámide.

Gráfico: Pirámides de población en España en 1908 y 2020

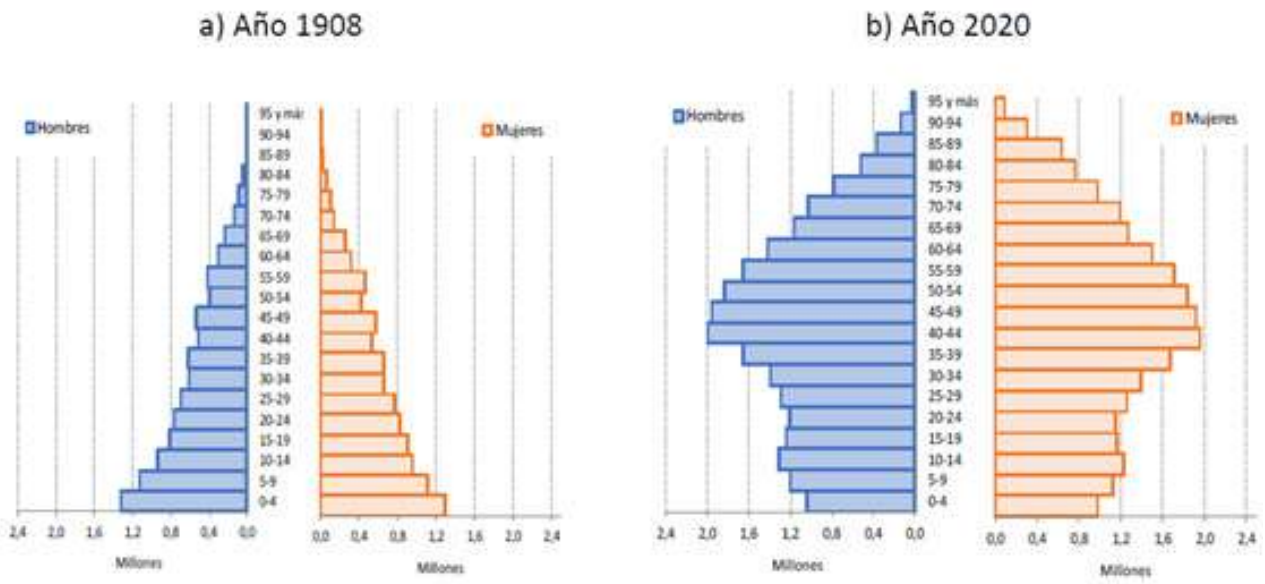

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y The Human Mortality Database

En la actualidad, España destaca en comparación internacional por tener una de las esperanzas de vida más elevadas, tanto al nacer como a los 65 años. En 2018, España era el país con mayor esperanza de vida al nacer de la UE-27, siendo el único país que superaba los 83 años con 83,2 años, esto es gracias a las mujeres españolas, que son campeonas en longevidad con una expectativa al nacer de 86,1 años. De nuevo ningún país europeo alcanza esta cifra. Además, en comparación con los países de la OCDE sólo Japón y Suiza superarían a España en esperanza de vida al nacer.

El aumento de la esperanza de vida en los últimos años se ha producido especialmente por la mejora a edades avanzadas, es decir en las últimas décadas donde se ha producido el mayor aumento ha sido en la esperanza de vida a partir de los 65 años (ver figura 4). En la actualidad, una persona que cumpla 65 años tiene por delante 21,6 años de vida en España. De nuevo, nuestro país destaca, en este caso por ser el segundo país de la UE-27 con mayor esperanza de vida a esta edad para la población total (por detrás de Francia donde es de 21,9 años en 2019). Y, de nuevo, las mujeres españolas destacan por tener una esperanza de vida de 23,4 años, sólo por detrás de Francia (23,8 años)

Al mismo tiempo que se producía este aumento de la esperanza de vida a los 65 años, a lo largo del último siglo se ha producido un incremento considerable de las probabilidades de supervivencia a esta edad. Mientras que a principios del siglo pasado la probabilidad de llegar a la edad de jubilación no llegaba al 35%, ahora supera el 90%.

Esto quiere decir que la probabilidad de llegar a cumplir los 65 años es 2,7 veces mayor naciendo en 2019 frente a una persona que nació en 1908. A esto hay que unir el aumento de la esperanza de vida a esa edad, es decir los años que tiene una persona por delante habiendo cumplido los 65 años. Si a principios del s.XX esta cifra estaba alrededor de los 10 años, en 2018 es de 21,1 años, es decir se ha duplicado. Esta variable cayó en la época de la gripe de 2018 y de la guerra civil, pero a partir de los años cincuenta ha ido aumentando de forma significativa

Como se ha mencionado anteriormente, en el período 2000/09, el crecimiento de la población en España vino de la mano de la intensa llegada de población

inmigrante. Hasta los años noventa el crecimiento de la población era debido al crecimiento natural de la población, mientras que a partir de entonces el aumento de la población vino fundamentalmente de la mano de la llegada de población inmigrante. Además, este fenómeno contribuyó al rejuvenecimiento de la población. Durante la década de los 2000, la importante llegada de población inmigrante permitió reducir la edad media de la población residente en España.

Ser capaces de entender los cambios demográficos del futuro es fundamental para anticipar los principales retos a los que se va a enfrentar la economía española en las próximas décadas. Las proyecciones demográficas suponen una simulación estadística que ayudan a conocer cuál será la evolución futura de la población en un país bajo determinados supuestos. La importancia de estas proyecciones radica en su utilización posterior en otros ejercicios, como por ejemplo en la proyección del gasto en pensiones, el crecimiento del PIB, etc.

Mediante el análisis de la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios se puede aproximar qué pasará con la población total y la evolución del proceso de envejecimiento. Con cierta periodicidad se publican nuevos escenarios demográficos para el largo plazo. Para España se dispone de las proyecciones que realizan cada dos años el INE, también el ejercicio de Eurostat y más recientemente las previsiones de la AIReF, con metodologías diferentes.

Además, recientemente tanto INE como AIReF han tenido en cuenta el impacto coyuntural de la COVID-19, con la sobremortalidad observada hasta el mes de julio de 2020, así como la disminución experimentada en los últimos meses en la inmigración y en la emigración.

En términos de tasa de fecundidad, o número medio de niños por mujer en edad fértil, todos ellos suponen una tendencia creciente hasta el año 2050, alcanzando alrededor de los 1,4 niños por mujer en 2047 en todos los escenarios. En perspectiva histórica, esto supondría recuperar el pico alcanzado en 2008, pero sigue estando lejos del valor referencia de remplazo que como se ha mencionado suele considerarse como 2,1 niños por mujer en promedio (sin tener en cuenta migraciones). Es importante tener en cuenta que, respecto a las proyecciones anteriores, tanto AIReF como Eurostat han reducido muy significativamente sus perspectivas, dado que en sus previsiones de 2018 estimaban que el número de hijos por mujer en España alcanzaba en 2050 un número entre 1,8 y 2 hijos por mujer. En cuanto al impacto de la COVID-19, tanto INE como AIReF consideran un impacto nulo en esta variable. Todas las proyecciones se encuentran por debajo de la tasa de fecundidad media de la UE-27 que al final del período se quedaría por debajo del valor de 2.

En definitiva, los tres escenarios demográficos para el largo plazo en España ofrecen un proceso continuado de envejecimiento hasta el año 2050, donde la tasa de dependencia prácticamente se va a multiplicar por dos. Esto va a tener importantes implicaciones en múltiples dimensiones, entre otras:

i) sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas con el inevitablemente aumento del gasto asociado al envejecimiento: pensiones, sanidad y dependencia;

ii) sobre la productividad, con una fuerza laboral más envejecida;

iii) sobre las tasas de ahorro, presumiblemente menores al aumentar significativamente el porcentaje de jubilados.

El proceso de envejecimiento que estamos viviendo y que viviremos más intensamente en las próximas décadas es probablemente una de las mejores noticias. Para entenderlo basta con analizar cuáles son las fuerzas que están detrás de la dinámica del envejecimiento poblacional. De todas ellas la que sin duda tiene más incidencia en el envejecimiento es el espectacular *aumento de la esperanza de vida*. **El progreso económico y social de las últimas décadas genera que los ciudadanos vivan cada vez más y en mejores condiciones.**

Si en el año 1960 la esperanza de vida al nacer era de 69,9 años, y la esperanza de vida a los 65 años de 14,4 años, en la actualidad se sitúa en 83,6 y 21,6 años respectivamente. Además, a la luz de las previsiones demográficas este proceso de alargamiento de la vida continúa. En 2050, la esperanza de vida al hacer habrá aumentado más de 3 años (hasta los 86,9 años) y la esperanza de vida a los 65 años se habrá incrementado en más de 2 años (hasta los 23,7 años).

La evidencia empírica nos indica que la esperanza de vida a los 65 años aumenta un año cada 7 años. Lo que es importante para conseguir afrontar con éxito el reto del envejecimiento es que los individuos adapten sus decisiones a la nueva realidad demográfica y evitar lo que ocurrió durante el s.XX. En concreto, en el siglo pasado, como muestran Conde-Ruiz y Gonzalez (2010), se amplió la etapa educativa, dedicando más años al estudio. Se ha pasado de 10 años de media para la generación nacida en 1940, a los 13,6 años de media en la generación nacida en 1975.

Al mismo tiempo, se produjo el adelanto de la edad de jubilación, ampliando de forma significativa la etapa de jubilación. **La edad efectiva de jubilación en España ha estado por debajo de los 65 desde finales de los años 80.**

En la actualidad se deben tomar medidas de política macroeconómica adecuadas para hacer frente al cambio demográfico y la duplicación de la *tasa de dependencia,* en el primer punto, la *sostenibilidad de las finanzas públicas* sugiere aumentar la edad de jubilación, fomentar el empleo senior, optimizar la eficiencia y evitar el fraude en las pensiones públicas,

En cuanto a la productividad, la reducción de la población activa y la digitalización impone nuevos estilos de gestión, con retribución en base a resultados y flexibilidad para aumentar la calidad de vida de los trabajadores, su motivación y por ende, su eficiencia.

Y por último, pero no por ello menos importante, la reducción del ahorro sugiere fomentar la planificación fiscal a largo plazo y las aportaciones a pensiones privadas. Todo ello vinculado a la educación financiera de la población, tan necesaria a escala microeconómica, para tomar buenas decisiones a lo largo de nuestra vida, como a escala macroeconómica, para que la economía española sea más competitiva.

Cómo rentabilizar la plata que se tiene comprada, sin tener que renunciar a su posesión

Francisco Llinares
Analista Financiero

http://www.rankia.com/blog/llinares

La anterior estrategia estaba diseñada para los que todavía necesitaban comprar más plata: Cómo comprar plata 1 dólar por onza más barato que en el mercado, pero la presente estrategia sólo la deberían llevar a cabo los que ya tengan plata física comprada, y en la proporción que digo en el vídeo dependiendo de las onzas que tenga cada uno.

Diré las operaciones que debe hacer alguien que posea mil onzas de plata, y luego cada uno ajustará la cantidad de cada operación a las onzas que tenga. Los que tengan 500 onzas podrán hacer la mitad de la estrategia, y los que tengan 2000 onzas podrán hacer el doble. La rentabilidad será para todos, igual en relación al dinero invertido que cada uno tenga en el metal más reflectante y el mejor conductor de la electricidad y la temperatura. Sin olvidar que es el mejor bactericida del mundo y que su sonido es inimitable.

Esta estrategia se basa en que el broker IG permite operar con contratos de opciones sobre plata de 20 onzas o más, mientras el tamaño del contrato de plata en el Comex es de 5000 onzas. La posibilidad de trocear un contrato en cantidades tan pequeñas, abre un gran abanico de posibilidades para diseñar estrategias que serían inviables con contratos del Comex para la inmensa mayoría de bolsillos.

Como se va a operar con el respaldo de las onzas de plata física que ya se tienen, si se operara con contratos de opciones de 5.000 onzas, sólo podrían hacer esta estrategia los grandes tenedores de plata física. Al poder hacer las operaciones con pocas onzas, sacarle una rentabilidad a las monedas que no se piensan vender nunca, está al alcance de los pobres.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

Indicadores macroeconómicos internacionales

	INFLACIÓN (*)			TASA DE PARO			P. INDUSTRIAL (*)		
	PERIODO	DATO	ANTERIOR	PERIODO	DATO	ANTERIOR	PERIODO	DATO	ANTERIOR
EEUU	Agosto 23	3,7%	3,2%	Agosto 23	3,8%	3,5%	Agosto 23	-0,2%	0,0%
ÁREA EURO	Agosto 23	5,2%	5,3%	julio 23	6,4%	6,4%	julio 23	-2,0%	-1,6%
JAPÓN	Agosto 23	3,2%	3,3%	julio 23	2,7%	2,5%	julio 23	-2,4%	0,0%
REINO UNIDO	Agosto 23	6,7%	6,8%	junio 23	4,3%	4,2%	julio 23	0,5%	0,8%

	CTO. PIB REAL (*)			BZA COMERCIAL (**)			TIPOS DE INTERÉS A LP (***)		
	PERIODO	DATO	ANTERIOR	PERIODO	DATO	ANTERIOR	PERIODO	DATO	ANTERIOR
EEUU(****)	2T23	2,1%	2,0%	2T23	-203.514.000	-201.798..000	Agosto 23	4,17%	3,90%
ÁREA EURO	2T23	0,5%	1,1%	julio 23	6.466.700.000	18.504.700.000	Agosto 23	2,57%	2,46%
JAPÓN	2T23	4,8%	3,2%	julio 23	-467.333.477	-29.501.946	Agosto 23	0,62%	0,45%
REINO UNIDO	2T23	0,4%	0,2%	julio 23	-3.466.000	-4.787.000	Agosto 23	4,48%	4,39%

(*) Tasa interanual
(**) En moneda nacional.
(***) Media mensual de datos diarios
(****) Tasa intertrimestral anualizada

Afi

Guia del Sistema Financiero Español

Fecha edición: Noviembre 2018 8ª Edición

La publicación de esta nueva edición, que ve la luz cuatro años después de la anterior (7ª edición), coincide con el 25 aniversario de su primer lanzamiento en 1994. El principal objetivo, desde su nacimiento, ha sido recoger las transformaciones del sistema financiero español y sus instituciones, con especial atención a la evolución del entorno internacional y, en particular, a la mayor integración europea. La Guía está elaborada por un amplio equipo de académicos y profesionales que abordan todos los cambios relevantes en la estructura institucional e instrumental del sistema financiero.

Las principales novedades de esta edición, además de las actualizaciones de los temas que se abordan, son las modificaciones en la instrumentación de la política económica y monetaria, el ajuste del marco regulatorio y las nuevas presiones de supervisión del sistema financiero. Además, las consecuencias de la crisis económica con las alteraciones tanto en los principales mercados (monetario, divisas, renta fija, renta variable...) como en las diferentes tipologías de entidades (banca, seguros, instituciones de inversión) y, finalmente, la digitalización y la innovación financiera.

Más información

COLABORADORES

Afi

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERC I TREBALL

"Manual Práctico de Compliance"

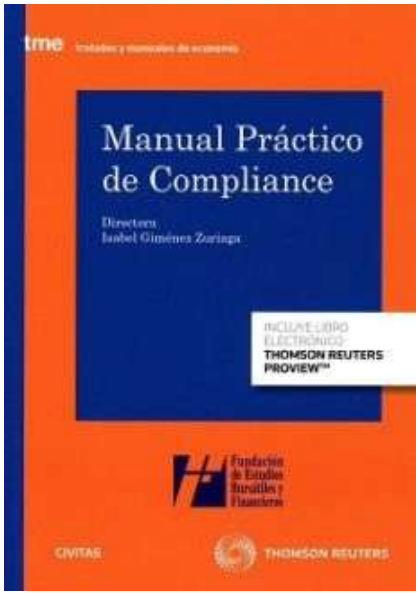

Fecha edición: Septiembre 2018

La reforma del Código Penal en el año 2010 y la Ley de Sociedades de Capital de 2015 cambiaron el alcance de la responsabilidad para administradores, consejeros y directivos en el ejercicio de sus funciones. El buen cumplimiento de las normas no puede darse por sentado dentro de cada empresa, sino que debe velarse porque efectivamente se cumplan. Más allá de los debates doctrinales, bajo el nuevo régimen jurídico, la inclusión de un sistema corporativo de Compliance reduce la gravedad de la responsabilidad ante posibles delitos y multas. Este Manual Práctico de Compliance servirá de guía a consejeros, directivos y administradores de cualquier pyme para poner en marcha e implantar un programa integral de compliance, asignando los recursos humanos y materiales necesarios con pragmatismo.

Editorial: Thomson Reuters

Más información

Retos de la sociedad digital y medios de pago

Fecha edición: Septiembre 2019

La digitalización de la sociedad exige una adaptación constante de las entidades financieras modificando la forma en la que se relacionan con este nuevo cliente de banca digital y, por ello, las entidades permiten contratar sus productos a través de canales digitales.

El tejido financiero español está trabajando para adaptar su modelo de negocio a esta combinación de innovación y trato personalizado, que le permitirán formar parte de este nuevo panorama competitivo: Robots que invierten los ahorros, tecnologías que supervisan las transacciones (blockchain), inteligencia artificial, técnicas y soluciones de machine learning, Big Data, billeteras digitales...

Esta transformación digital supone una mejora en la eficiencia de las entidades financieras, con una adaptación a nuevas formas de trabajar colaborativas, eficientes y ágiles, y permitiendo la captación de talento e innovación.

En esta publicación, se ha tratado de incluir todos los temas importantes para el debate sobre los efectos de los cambios en los medios de pago para los ciudadanos y consumidores de la sociedad digital. Todo ello a partir de un nutrido grupo de profesionales expertos en la materia.

Editorial: Thomson Reuters

Más información

Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030

Fecha edición: diciembre 2022

El Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030 editado en diciembre 2022 por el equipo de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros con el apoyo de la Conselleria de Economía Sostenible en Editorial Aranzadi, S.A. trata de familiarizar a inversores, consumidores y pymes con la sostenibilidad. El Diccionario es una herramienta excelente para elaborar Memorias de Sostenibilidad. La regulación sostenible europea supone nuevos requisitos y obligaciones para todos, y sólo desde el conocimiento podremos ayudar al planeta, mejorar los mapas de riesgos en nuestras inversiones y evitar multas. Entre todos podemos construir un futuro mejor. No debemos mantenernos al margen, y la información es la mejor inversión.

Editorial: Aranzadi

Más información

Finanzas y Banca Pública en el siglo XXI: Propuesta desde la Economia Española

Fecha edición: mayo 2023

El libro Finanzas y Banca Pública en el siglo XXI: Propuestas desde la Economía Española ofrece una reflexión comparada sobre el rol de la banca pública y las instituciones en la economía mundial, haciendo hincapié en el extraordinario esfuerzo desplegado en la reciente pandemia Covid-19.

De forma colectiva, a lo largo de esta publicación se ven diferentes posicionamientos en las finanzas públicas, con especial énfasis en la economía española, y en conjunto, el efecto sobre la economía global ha sido muy significativo, ayudando a pymes y familias, e impulsando la sostenibilidad y la equidad (reduciendo las desigualdades sociales).

Tanto el ICO como la FEBF confían en que esta publicación sirva de ayuda para promover alianzas público-privadas y conocer en mayor medida el papel desarrollado por las finanzas y banca pública en el siglo XXI, así como consulta para futuros desarrollos de innovación financiera y sostenible.

Editorial: Aranzadi

Más información

Valoración de Empresas y otros activos

Fecha edición: julio 2023

A lo largo de la publicación se reflexiona sobre la valoración de empresas, teniendo en cuenta las matizaciones que incluye sobre dicho proceso su sistema de propiedad: empresas familiares, empresas cotizadas, empresas no cotizadas, su sector (empresas tecnológicas), su comprador (empresas de capital riesgo) o su tamaño (startups). Además de ello, se ha tenido en cuenta la creciente importancia de los intangibles y la información no financiera, con nuevos retos para la valoración de empresas. Por último, la publicación ha considerado de gran valor añadido reflexionar sobre la valoración de activos inmobiliarios y la valoración de obras de arte, haciendo especial hincapié en la influencia de la tecnología y la sociedad digital.

Editorial: Aranzadi

Más información

"Shadow banking y financiación empresarial alternativa"

Fecha edición: 2017

Analiza el fenómeno del Shadow Banking desde el punto de vista de su función como cauce o cauces alternativos de financiación para las empresas. Las estadísticas nos muestran que las empresas españolas siguen teniendo una fuerte dependencia de la financiación bancaria, que alcanza en nuestro país un porcentaje del 78%, muy superior al de otros países de nuestro entorno, como Alemania (55%), Francia (45%) o el Reino Unido (35%), según datos difundidos por el Círculo de Empresarios.

Esto sitúa a nuestras empresas en una situación de especial vulnerabilidad en los periodos de crisis bancaria, que suelen desembocar en un cierre o corte del crédito. Por eso es tan necesario explorar los sistemas de financiación alternativa.Teniendo en cuenta esta realidad, la obra se ha diseñado para dar cuenta de algunos de estos istemas, especialmente los que presentan como común denominador el aunar esfuerzos y sinergias de distintos agentes -bancarios y no bancarios- para hacer llegar a las empresas y otros operadores económicos nuevas fuentes de financiación.

Editorial: Aranzadi

"Problemas actuales y recurrentes en los mercados financieros"

Fecha edición: 2019

El libro aborda, desde una perspectiva jurídica, las principales cuestiones que plantean en la actualidad el mercado de cr édito, en el contexto del mercado financiero en general. En primer lugar, presta atención a los nuevos operadores que aparecen en los mercados (Shadow banks y FinTech), que traen consigo modalidades alternativas de financiación empresarial (ICO, tokens, cr owdfunding) y un claro desplazamiento hacia el ámbito virtual, dotado de un fuerte componente tecnológico que facilita la descentralización de funciones (blockchain). En segundo lugar, analiza la paulatina modificación de la actividad de las entidades de c rédito y su reflejo en las relaciones con la clientela, centrándose en los procesos de comercialización irregular de servicios bancarios y productos financieros, su respuesta judicial (control de condiciones generales, nulidad de contratos sobre participac iones preferentes, productos estructurados o swaps) y las mejoras que plantea MiFID II o PSD II en términos de transparencia. La obra también se ocupa de la gestión de las crisis bancarias desde la creación del Mecanismo Único de Resolución, con especial a tención a los últimos episodios vividos en nuestro país (Banco Popular) y en Italia (Monte dei Paschi di Siena). Y, finalmente, analiza el régimen de las obligaciones de intercambio de información bancaria y su trascendencia en la lucha contra el fraude fi scal, desde una doble perpectiva europeo - norteamericana, tema que ha generado especial preocupación desde la publicación de la "lista Falciani" y los "papeles de Panamá".

Editorial: Aranzadi

"Retos jurídicos de la inteligencia artificial"

Fecha edición: 2022

La IA constituye un conjunto de tecnologías que está cambiando y cambiará el mundo que conocemos. Su potencial disruptivo es inmenso.
La IA fue definida en el Libro Blanco sobre la inteligencia artificial como una tecnología estratégica que ofrece numerosas ventajas a los ciudadanos, las empresas y la sociedad en su conjunto siempre que sea antropocéntrica, ética y sostenible y respete los derechos y valores fundamentales. La IA debe ser fiable y segura. La seguridad es una exigencia ética esencial que integra los principales marcos propuestos a nivel internacional.
La evolución, despliegue, aplicación y uso de la IA comporta retos y riesgos, en especial, de seguridad, para personas, empresas, Administraciones Públicas o sistemas democráticos, y para sus distintos intereses, bienes y derechos. A lo largo de esta obra, se expondrán algunos de sus principales retos y riesgos.
Los riesgos de seguridad asociados al uso de la IA deben ser identificados, analizados y adecuadamente gestionados desde su diseño, para alcanzar los objetivos de una IA fiable y segura, por lo que todo ello, sin perjuicio de que sea una exigencia ética, debería ser una exigencia jurídica.
La obra analiza los principales marcos de seguridad actuales, así como el tratamiento de la seguridad de la IA en las distintas propuestas éticas y jurídicas presentadas hasta la fecha elaboradas desde un enfoque de riesgos. Asimismo, se aborda la relación entre ética, seguridad y responsabilidad, la necesidad de la seguridad en el diseño y la necesaria regulación y exigencia legal de la misma, especialmente respecto de aquellos sistemas, contextos y usos de mayor riesgo.
Del mismo modo, se abordan cuestiones esenciales relacionadas con la responsabilidad por daños derivada de su funcionamiento y uso y asociadas a sus riesgos, en especial, de seguridad, así como la susceptible potenciación de los mismos ante su relación e interacción con otros sistemas y tecnologías, incluyendo los riesgos para los denominados neuroderechos.

Editorial: Aranzadi

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PATRONATO

PRESIDENTE

Carlos Mazón Guixot
Presidente de la Generalitat Valenciana

VICEPRESIDENTE

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia
Vicente Olmos Ibáñez

VOCALES

Consellería de Hacienda, Economía y Administración Pública
Ruth Maria Merino Peña

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

Lourdes Soriano Cabanes

Confederación Empresarial Valenciana
José Roselló Císcar

Universitat Politècnica de València
Ismael Moya Clemente

Feria Valencia

Luis Miguel Marti Bordera

Colegio Notarial de Valencia

Francisco Cantos Viñals

Consulado de la Lonja de Valencia
Vicente Ebri Martínez

Real Sociedad Económica de Amigos de Valencia
Manuel Portolés Sanz

Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
José Soriano Poves

Universidad CEU Cardenal Herrera
Esperanza Ferrando Nicolau

Cuatrecasas
Juan Grima Ferrada

Uría Menéndez
Elisabeth Torrecillas

Deloitte
Gerardo Yagüe

Divina Pastora Seguros
Inmaculada Roldán Torres
CaixaBank
Gustavo López

Banco Sabadell
Fernando Canós Mangriñán

PATRONOS DE HONOR

Rafael Benavent Adrián
Damián Frontera Roig
Aldo Olcese Santonja
José Viñals Iñiguez

CONSEJO PERMANENTE

PRESIDENTE

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública
Ruth Maria Merino Peña

VOCALES

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia
Vicente Olmos Ibáñez

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana
Lourdes Soriano Cabanes

Confederación Empresarial Valenciana
José Roselló Císcar

Universitat Politècnica de València
Ismael Moya Clemente

SOCIOS DE LA FEBF CON REPRESENTACIÓN EN EL PATRONATO

Pavasal
Mónica de Quesada

SOCIOS DE LA FEBF CON REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO PERMANENTE

Pavasal

CONSEJO GENERAL DE SOCIOS

Adequa

Afin SGR

Alentta Abogados

Andersen

Atl Capital

Bondholders

Bravo Capital

Broseta Abogados

Buy & Hold

CaixaBank

Caixa Ontinyent

Caixa Popular

Carbonell Abogados

CICV

Consum

EY Abogados

GA_P

Grant Thornton

GB Consultores

Ibercaja

KPMG

Livingstone

Marsh

MIEM

Mirabaud

NAO SAM

Pascual de Miguel

Pavasal

Romá Bohorques

RSM

Sabadell

Santander

Stadler Rail Valencia

SUE Abogados & Economistas

Varona Abogados

WorkCapital

www.febf.org

FEBF Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

www.febf.org